

MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 16-08-2024 18:08
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0007782 Fol:1 Anex:2 FA:0
ORIGEN 110 OFICINA DE CONTROL INTERNO / MARIA PAOLA RIANO NINO
DESTINO 100 DESPACHO DEL MINISTRO / LUZ CRISTINA LOPEZ TREJOS
ASUNTO INFORME SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE OBS

2024IE0007782



PARA: LUZ CRISTINA LOPEZ TREJOS

Cargo: Ministra del Deporte

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFCINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Seguimiento a la Política de Riesgos y Evaluación del Mapa de Riesgos Gestión, Fiscales y de Seguridad de la Información (Primer Cuatrimestre 2024).

Respetada Ministra Luz Cristina:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna – PAAI aprobado para la vigencia 2024 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y en virtud de las atribuciones legales otorgadas por la Ley número 87 de 1993, la Ley número 1474 de 2011, el Decreto Nacional 403 de 2020, así como a la ejecución del rol de Seguimiento y Evaluación otorgado de conformidad con el Decreto Nacional número 0648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 literal k); esta oficina presenta el resultado del *Seguimiento a la Política de Riesgos y Evaluación del Mapa de Riesgos Gestión, Fiscales y de Seguridad de la Información (Primer Cuatrimestre 2024)*.

Señores Unidades Uditables:

Teniendo en cuenta el contenido del presente informe se sugiere acoger las recomendaciones del mismo así como disponer del personal requerido para atender la Mesa de Trabajo en virtud de las Oportunidades de Mejora Identificadas.

Srs. Miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICCI:

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 0648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No. 000524 del 22 de abril de 2019, ARTÍCULO TERCERO, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe *Seguimiento a la Política de Riesgos y Evaluación del Mapa de Riesgos Gestión, Fiscales y de Seguridad de la Información (Primer Cuatrimestre 2024)*, en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente



MARIA PAOLA RIAÑO NIÑO

Profesional Especializado con funciones de Jefe Oficina de Control Interno (E)

Anexos:

Informe final Seguimiento a la Política de Riesgos y Evaluación del Mapa de Riesgos Gestión, Fiscales y de Seguridad de la Información (Primer Cuatrimestre 2024) / Matriz Mapa de Riesgos)

Copia: Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

- Viceministro del Deporte
- Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo
- Dirección de Inspección, Vigilancia y Control
- Dirección de Fomento al Desarrollo Humano y Social
- Dirección de Recursos y Herramientas del SND
- Secretario General
- Oficina de Control Interno Disciplinario
- Oficina Asesora de Planeación
- Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Lina Maria Garcia Díaz - Contratista / Lixi Celmira Romero -Contratista

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

1. Descripción del Seguimiento

1.1. *Tipo de Informe:* Final

1.2. *Denominación del Trabajo:* Seguimiento a la Política de Riesgos y Evaluación del Mapa de Riesgos Gestión, Fiscales y de Seguridad de la Información (Primer Cuatrimestre 2024).

1.3. *Objetivos:*

- 1.3.1. Realizar seguimiento al monitoreo realizado por parte de la Segunda Línea de Defensa frente a lo identificado en los Mapas de Riesgos del Ministerio del Deporte.
- 1.3.2. Identificar los controles implementados para los riesgos de gestión, seguridad de la información y fiscales, así como analizar las evidencias que soportan su ejecución.

1.4. *Alcance:* Comprende la verificación de información del primer cuatrimestre (enero a abril) de la vigencia 2024.

1.5. *Criterios del Seguimiento:*

Tabla No. 1 *Marco Normativo*

Norma	Descripción
Ley 87 de 1993	“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”. Artículo No. 2. Objetivos del Sistema de Control, Literal F) Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones (...). Artículo No. 4. Elementos para el Sistema de Control Interno, Literal B) Definición de políticas como guías de acción y procedimientos para la ejecución de los procesos.
Decreto 1537 de 2001	“Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado”. Artículo No. 2. Manuales de procedimientos, Artículo No. 3. De las oficinas de Control Interno. (...) valoración de riesgos, acompañar y asesorar, realizar evaluación y seguimiento, fomentar la cultura de control (...) Artículo No. 4. Administración de Riesgos.
Decreto 1083 de 2015	“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Norma	Descripción
	Artículo No. 2.2.21.1.6. Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Literal B) (...) la ejecución del plan de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto de auditoría, basado en la priorización de los temas críticos según la gestión de riesgos de la administración, Literal G) Someter a aprobación del representante legal la política de administración del riesgo y hacer seguimiento (...). Artículo No. 2.2.21.5.3. De las Oficinas de Control Interno. Artículo No. 2.2.21.5.4 Administración de Riesgos
Decreto Nacional No. 403 de 2020	“Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal” Artículo No. 51. Evaluación del control interno. Artículo No.61. Articulación con el control interno Artículo No. 62. Sistema de Alertas del Control Interno Artículo No. 68. De la advertencia. Artículo No. 76. Actuación especial de fiscalización. Artículo No. 149. Organización del control interno. Artículo No. 150. Dependencia de control interno. Artículo No. 151. Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno
Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, DAFP	Versión 6 de noviembre de 2022
Política de Administración del Riesgo DE-PO-001	Versión 2 y 3 del 22-dic-2022 y 15-abr-2024.
Procedimiento Administración de Riesgos DE-PD-011	Versión 1 del 28-oct-2022.
Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Versión 5 de marzo de 2023
Formato Mapa de Riesgos DE-FR-002	Versión 1 del 17 de abril de 2024

Fuente: Elaboración OCI

2. Metodología:

La Oficina de Control Interno -OCI, del Ministerio del Deporte, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley 87 de 1993, el cual establece normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones, (modificada parcialmente por la Ley 1474 de 2011), Artículo 2. Objetivos del control interno: literal a). Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afectan. Literal f). Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de los objetivos.

La metodología implementada para la ejecución del Monitoreo y Evaluación Mapa de Riesgos Gestión correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2024, se soporta en la aplicación de las técnicas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría, como: observación, comparación, análisis y verificación de la información generada en materia de Riesgos de gestión y seguridad de la información por la primera y segunda línea de defensa de la Entidad.

Bajo el contexto esta Oficina realizó la solicitud de información relacionada a los Mapas de Riesgos de Gestión, Fiscales y de Seguridad de la Información correspondiente al primer cuatrimestre de 2024 mediante radicado No. 2024IE0004685 del 31 de mayo de 2024. Posteriormente, el 06 de junio de 2024 la Oficina Asesora de Planeación emitió respuesta mediante memorando radicado No. 2024IE00004807.

Por otra parte, se evaluó la identificación del riesgo, el seguimiento de la ejecución de los controles y plan de tratamiento, reportados en los Mapas de Riesgos por proceso, teniendo en cuenta la normativa aplicable; así como la consulta de documentación en los aplicativos internos institucionales entre estos, el Sistema Integrado de Gestión Isolución y el Sistema de Gestión Documental - GESDOC, asimismo se realizó alcance frente al avance relacionado con la identificación de los riesgos de tipo Fiscal.

El ejercicio de verificación por parte de la Oficina de Control Interno fue realizado por el equipo auditor, acorde con la siguiente distribución:

Tabla No.1 Distribución riesgos por Auditor OCI

Distribución mapas de riesgos para revisión	
Procesos	Auditor responsable de la verificación
ATC - GPD	Carlos David Cañon
FD - SI	Katherine Muñoz
GT - GH - GD	Lina María García
GC - RE - SGA - FP	Lixi Celmira Romero
AL- EI	María del Rosario García
DE	María Paola Riaño
BS -GJ	Wilder Lizarazo
IVC - GF	Wilfredo Salazar

Fuente: Elaboración propia OCI

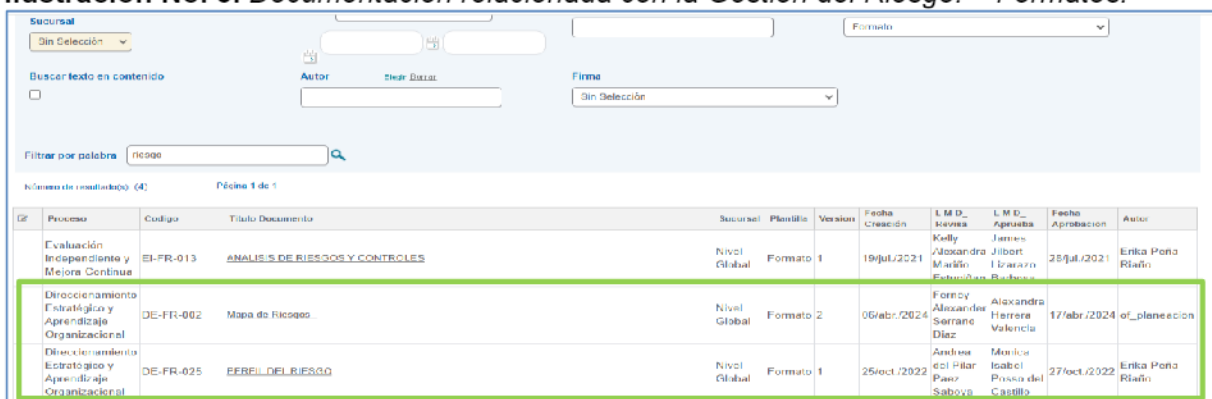
Finalmente, la Oficina de Control Interno, verificó la información correspondiente a los 18 procesos del Ministerio del Deporte, quienes reportan de manera cuatrimestral en el formato de Mapa de Riesgos adoptado por la entidad.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Con respecto a la última versión correspondiente a la Política Administración del Riesgo del Ministerio del Deporte, se puede observar en el aplicativo Isolución con código DE-PO-001 del 15/Abr/2024, que dicha actualización obedece a, los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 -DAFP (capítulo específico sobre riesgo fiscal), donde se incluyen:

- *Nuevas definiciones en el glosario.*
- *Lineamientos específicos para el análisis del riesgo fiscal.*
- *Se revisó y actualizó la tabla 4 Rol y Responsabilidades, donde se desagregaron las responsabilidades por temas y líneas de defensa, específicamente los asociados a los responsables de segunda línea de defensa.*
- *Se ajustaron los numerales del punto 4 Glosario y Consideraciones Básicas*

Ilustración No. 3. Documentación relacionada con la Gestión del Riesgo. – Formatos.



ID	Proceso	Código	Título Documento	Secursal	Planilla	Version	Fecha Creación	L.M.D. Nombre	L.M.D. Aprobado	Fecha Aprobación	Autor
	Evaluación Independiente y Mejora Continua	EI-FR-013	ANÁLISIS DE RIESGOS Y CONTROLES	Nivel Global	Formato 1	1	10/jul/2021	Kelly Alexandra Jibart Muñoz Estroñana Barbara	James Jibart Libardo	28/jul/2021	Enika Peña Riaño
	Direcccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional	DE-FR-002	Mapa de Riesgos	Nivel Global	Formato 2	2	06/abr/2024	Ferny Alexander Serrano Diaz	Alexandra Herrera Valencia	17/abr/2024	el_planeacion
	Direcccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional	DE-FR-025	PERFIL DEL RIESGO	Nivel Global	Formato 1	1	25/oct/2022	Andres Eci Pilar Paez Saboya	Monica Isabel Proenza del Castillo	27/oct/2022	Enika Peña Riaño

Fuente: Sistema de Gestión Isolución 25-06-2024

Dado lo anterior, se puede observar que para el primer cuatrimestre del 2024 se actualizó la Política de Administración del Riesgo del Ministerio del Deporte, fue presentada por la Oficina Asesora de Planeación al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICC, el 19 de enero de 2024, la cual quedo aprobada, según consta en el acta de reunión; de igual manera la Oficina Asesora de Planeación ajustó el Formato de Mapa de Riesgos el 14-abr-2024. Seguido se contrastó el contenido de la Política del Riesgo Mindeporte con los criterios mencionados por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, DAFP, versión 6 de noviembre de 2022, evidenciando que presenta información acorde con:

- ✓ La metodología para utilizar.
- ✓ Niveles de Responsabilidad y autoridad frente a la Administración del riesgo en la entidad (acorde con el esquema de líneas de defensa).
- ✓ Presenta periodicidad para el monitoreo y revisión de los riesgos, donde se determine el seguimiento a los controles establecidos.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

- ✓ Incluye los aspectos relevantes sobre los factores de riesgo estratégicos para la entidad, a partir de los cuales todos los procesos podrán iniciar con los análisis para el establecimiento del contexto, sin embargo, no se hace alusión de manera clara frente a la consulta del Direccionamiento Estratégico del Ministerio del Deporte.
- ✓ Contiene los lineamientos en cada paso de la metodología, para que los procesos puedan iniciar con los análisis correspondientes.
- ✓ Incorpora los niveles de riesgo aceptado para la entidad y su forma de manejo.
- ✓ Incluye las tablas de probabilidad e impacto institucional.
- ✓ Se evidencia la inclusión de lineamientos relacionados con posibles actos de corrupción, de los riesgos de gestión y de seguridad de la información.

2.2 Indicadores Asociados con la Administración del Riesgo.

Se realizó la consulta frente a los indicadores que han sido identificados y asociados a la administración del riesgo, en el Sistema de Gestión Isolución, de donde se observó un indicador denominado: “Porcentaje de cumplimiento de la vigencia al plan de tratamiento de riesgos” cuyo objetivo es: “Medir el avance y cumplimiento anual de las actividades establecidas en los planes de tratamiento de riesgos, a través de los reportes realizados por los Líderes de Procesos”, el cual presenta una periodicidad anual y se evidenció reporte de la vigencia 2023, así como su medición que refleja:

“En la vigencia 2023 se programaron 293 actividades del plan de tratamiento de los riesgos y se ejecutaron 245 de ellas, lo que representa un 84% de ejecución en el periodo”.

Una vez observado el anexo del indicador “Porcentaje de cumplimiento de la vigencia al plan de tratamiento de riesgos”, se visualizó que cuatro procesos presentaron de manera incompleta o no presentaron el reporte de monitoreo correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2023. (Ver tabla No. 2).

Tabla No. 2. *Procesos que incumplen lineamientos frente al reporte de Mapa de Riesgos al corte 31-dic-2023*

Proceso	No. Riesgo	Clase Riesgo	Estado monitoreo del riesgo
Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas	FAP-R3	Corrupción	No cumplió
Fomento al Desarrollo Humano y Social	FDHS-R1	Corrupción	Incompleto
Fomento al Desarrollo Humano y Social	FDHS-R2	Gestión	Incompleto
Fomento al Desarrollo Humano y Social	FDHS-R3	Gestión	Incompleto
Fomento al Desarrollo Humano y Social	FDHS-R5	Gestión	Incompleto

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Proceso	No. Riesgo	Clase Riesgo	Estado monitoreo del riesgo
Fomento al Desarrollo Humano y Social	FDHS-R4	Seguridad de la información	Incompleto
Fomento al Desarrollo Humano y Social	FDHS-R6	Gestión	Incompleto
Gestión de TIC	GTIC-R1	Corrupción	Incompleto
Gestión de TIC	GTIC-R4	Seguridad de la información	Incompleto
Gestión de los Recursos Físicos	GRF-R2	Gestión	No registra

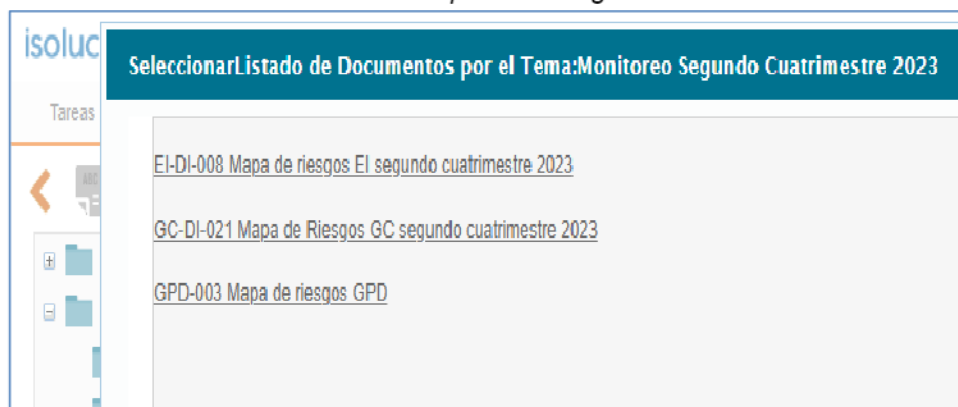
Fuente: Sistema de Gestión Isolución 25-06-2024

2.3 Publicación de mapas de Riesgos

De acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Administración de Riesgo, Actividad 14, Consolidar mapas de riesgo, se establece que la Oficina Asesora de Planeación debe: “Consolidar los mapas de riesgo con los seguimientos y evaluación realizada por la Oficina de Control Interno y publicar los mapas de riesgo por proceso en el aplicativo del sistema de gestión institucional.”; cuyo registro o producto son los “Mapas de riesgo por proceso publicados en el aplicativo del sistema de gestión institucional”.

Teniendo como antecedente en los seguimientos anteriores frente a la gestión del riesgo, y en lo que tiene que ver con la publicación, de donde se había evidenciado ausencia de publicación de los formatos de mapas de riesgos, por consiguiente el equipo auditor consultó el Sistema integrado de Gestión Isolución, evidenciando que, para el reporte del segundo cuatrimestre del 2023 de los dieciocho (18) mapas de riesgos solo se publicaron tres (3), los cuales corresponden a los procesos: Evaluación Independiente y Mejora Continua (EI); Gestión de las Comunicaciones (GC) y Gestión Proceso Disciplinario (GPD). (Ver Ilustración 4).

Ilustración No. 4. Publicación Mapa de Riesgos II Cuatrimestre 2023.



Fuente: Sistema de Gestión Isolución 25-06-2024

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Por otra parte, para el reporte del tercer cuatrimestre del 2023, no se observa la publicación del mapa de riesgos de los procesos: Servicio Integral al Ciudadano (SI), Gestión Financiera (GF) y Gestión Proceso Disciplinario (GPD).

Ilustración No. 5. Publicación Mapa de Riesgos III Cuatrimestre 2023



Fuente: Sistema de Gestión Isolución 25-06-2024

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta la verificación en el aplicativo Isolución con respecto a la publicación de los Mapas de Riesgos correspondiente al tercer cuatrimestre de 2023, la Oficina de Control Interno evidencia inconsistencias en los mapas de riesgos que debieron ser actualizados y publicados, toda vez que una vez consultado cada uno de ellos, se encuentran debilidades, tales como fechas que no corresponden al cuatrimestre evaluado y 14 mapas de riesgos no contienen la evaluación bien sea de la segunda o tercera líneas de defensa; por consiguiente se evidencia desactualización de la información que es publicada a terceros (Ver anexo No. 1) y con las siguientes observaciones. (Ver tabla No. 3).

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Tabla No. 3 Verificación Mapas de Riesgos / Publicación Isolución

Descripción del archivo (Monitoreo Tercer Cuatrimestre 2023)	Observaciones OCI / Publicación
DE-DI-038 02 Mapa de riesgos GC tercer cuatrimestre 2023	No se observa la inclusión del seguimiento y evaluación por parte de la tercera línea de defensa - Oficina de Control Interno, el cual fue suministrado en su oportunidad.
DE-DI-058 03 Mapa de riesgos FPP tercer cuatrimestre 2023	No se observa la inclusión del seguimiento y evaluación por parte de la tercera línea de defensa - Oficina de Control Interno, el cual fue suministrado en su oportunidad.
DE-DI-039 04 Mapa de riesgos AL tercer cuatrimestre 2023	* No se observan fechas de elaboración y/o actualización, así como fecha de aprobación por parte de la segunda línea de defensa. * Refleja uso de logo del Ministerio desactualizado. * A su vez, el monitoreo realizado por la OAP como segunda línea tiene fecha 05/Mayo/2023. * Finalmente, no se observa la inclusión del seguimiento y evaluación por parte de la tercera línea de defensa - Oficina de Control Interno, el cual fue suministrado en su oportunidad.
DE-DI-041 05 Mapa de riesgos IVC tercer cuatrimestre	* Se observan fechas de elaboración y/o actualización de abril del 2023, así como fecha de aprobación por parte de la segunda línea de defensa del 05/Mayo/2023. * A su vez, no se observa monitoreo realizado por la OAP como segunda línea, ni el registro del seguimiento y evaluación por parte de la tercera línea de defensa - Oficina de Control Interno, el cual fue suministrado en su oportunidad.
DE-DI-042 06 Mapa de riesgos FD tercer cuatrimestre 2023	* Se observan fechas de elaboración y/o actualización de 31/Agosto/2023, así como fecha de aprobación por parte de la segunda línea de defensa del 04/Septiembre/2023. * A su vez, no se observa monitoreo realizado por la OAP como segunda línea, ni el registro del seguimiento y evaluación por parte de la tercera línea de defensa - Oficina de Control Interno, el cual fue suministrado en su oportunidad.
DE-DI-047 07. Mapa de riesgos ATC tercer cuatrimestre 2023	El formato de Mapa de Riesgos del proceso ATC, publicado presenta un error al momento de generar la descarga, por tanto, no pudo ser visualizado.
DE-DI-048 09 Mapa de riesgos TICS tercer cuatrimestre 2023	* Se observan fechas de elaboración y/o actualización de abril del 2023, así como fecha de aprobación por parte de la segunda línea de defensa del 05/Mayo/2023. * Presenta uso de logo del Ministerio desactualizado. * A su vez, no se observa monitoreo realizado por la OAP como segunda línea, ni el registro del seguimiento y evaluación por parte de la tercera línea de defensa - Oficina de Control Interno, el cual fue suministrado en su oportunidad.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Descripción del archivo (Monitoreo Tercer Cuatrimestre 2023)	Observaciones OCI / Publicación
DE-DI-034 1. Mapa de riesgos Direccinamiento Estratégico	No se observa la inclusión del seguimiento y evaluación por parte de la tercera línea de defensa - Oficina de Control Interno, el cual fue suministrado en su oportunidad.
DE-DI-049 10 Mapa de riesgos TH tercer cuatrimestre 2023	* Se observan fechas de elaboración y/o actualización de 30/Agosto/2023, así como fecha de aprobación por parte de la segunda línea de defensa del 05/Septiembre/2023. * El monitoreo realizado por la OAP como segunda línea tiene fecha de 05/Septiembre/2023. * No se observa la inclusión del seguimiento y evaluación por parte de la tercera línea de defensa - Oficina de Control Interno, el cual fue suministrado en su oportunidad.
DE-DI-050 11 Mapa de riesgo GD tercer cuatrimestre 2023	* Se observan fechas de elaboración y/o actualización de 13/Abril/2023, así como fecha de aprobación por parte de la segunda línea de defensa del 01/Septiembre/2023. * Presenta uso logo del Ministerio desactualizado. * No se observa la inclusión del seguimiento y evaluación por parte de la tercera línea de defensa - Oficina de Control Interno, el cual fue suministrado en su oportunidad.
DE-DI-051 12 Mapa de riesgos BS tercer cuatrimestre 2023	* No se observan fechas de elaboración y/o actualización, así como fecha de aprobación por parte de la segunda línea de defensa. * Presenta uso de logo del Ministerio desactualizado. * A su vez, no se observa monitoreo realizado por la OAP como segunda línea, ni la inclusión del seguimiento y evaluación por parte de la tercera línea de defensa - Oficina de Control Interno, el cual fue suministrado en su oportunidad
DE-DI-053 14 Mapa de riesgos GJ tercer cuatrimestre 2023	* Se observan fechas de elaboración y/o actualización de 26/Abril/2022, así como fecha de aprobación por parte de la segunda línea de defensa del 26/Abril/2022. * Evidencia uso de logo del Ministerio desactualizado. * A su vez, no se observa monitoreo realizado por la OAP como segunda línea, ni la inclusión del seguimiento y evaluación por parte de la tercera línea de defensa - Oficina de Control Interno, el cual fue suministrado en su oportunidad.
DE-DI-054 15 Mapas de riesgos RF tercer cuatrimestre 2023	* Se observan fechas de elaboración y/o actualización de 18/Dic/2023, así como fecha de aprobación por parte de la segunda línea de defensa del 05/May/2023. * Evidencia uso de logo del Ministerio desactualizado. * A su vez, el monitoreo realizado por la OAP como segunda línea tiene fecha de 05/May/2023 * Finalmente, no se observa la inclusión del seguimiento y evaluación por parte de la tercera línea de defensa - Oficina de Control Interno, el cual fue suministrado en su oportunidad.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Descripción del archivo (Monitoreo Tercer Cuatrimestre 2023)	Observaciones OCI / Publicación
DE-DI-055 16 Mapa de riesgos Evaluación Independiente tercer cuatrimestre 2023.DE-	* No se evidencia en el formato fecha de aprobación por parte de la segunda línea de defensa. * Presenta uso de logo del Ministerio desactualizado. * Finalmente, no se observa la inclusión del seguimiento y evaluación por parte de la tercera línea de defensa - Oficina de Control Interno, el cual fue suministrado en su oportunidad.
DI-057 18 Mapas de riesgos GA tercer cuatrimestre 2023	* Se observan fechas de elaboración y/o actualización de abril del 2023, así como fecha de aprobación por parte de la segunda línea de defensa del 05/Mayo/2023. * Cuenta con un logo del Ministerio desactualizado. * A su vez, el monitoreo realizado por la OAP como segunda línea tiene fecha de 05/May/2023 * Finalmente, no se observa la inclusión del seguimiento y evaluación por parte de la tercera línea de defensa - Oficina de Control Interno, el cual fue suministrado en su oportunidad.

Fuente: Sistema de Gestión Isolución 25-06-2024

Esta verificación se llevó a cabo, toda vez que, dicha debilidad de la falta de publicación de los mapas de riesgo de los procesos del Ministerio del Deporte se detectó y fue comunicada en los Seguidimientos a la Política de Riesgos y Evaluación del Mapa de Riesgos Gestión, Fiscales y de Seguridad de la Información que fueron sido realizados en el año 2023.

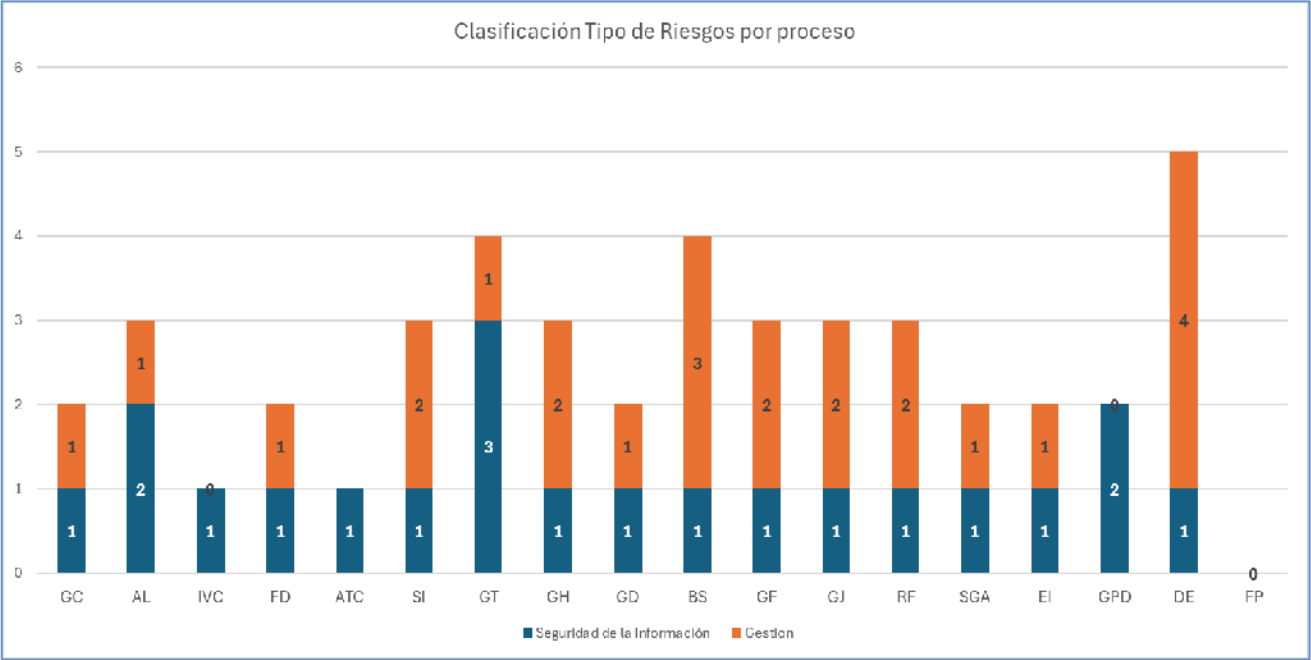
Finalmente, con respecto a la publicación de los mapas de riesgo del primer cuatrimestre de 2024 se verificará y comunicará en la Evaluación del Mapa de Riesgos Gestión, Fiscales y de Seguridad de la Información correspondiente al segundo cuatrimestre de la presente vigencia.

2.4 Identificación de los Riesgos a nivel Ministerio del Deporte.

Una vez consolidada la matriz de seguimiento, derivados de los 18 procesos del Ministerio del Deporte, se encontraron un total de cuarenta y cinco (45) riesgos de los cuales, se identificaron (24) riesgos de Gestión y (21) riesgos de Seguridad de la Información (Ver Ilustración No. 6), de donde se observó que su identificación guarda coherencia con la estructura planteada por el Departamento Administrativo de la Función Pública contenido en la “Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas”, sin embargo, se sugiere tener en cuenta la matriz de evaluación que se adjunta al presente informe, ya que la misma contiene los aspectos susceptibles de mejora, para que sean tenidos en cuenta por los procesos.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Ilustración No. 6. Clasificación Riesgos



Fuente: Elaboración propia -Papel de trabajo OCI

Conforme a la anterior gráfica, la Oficina de Control Interno se permite informar que de acuerdo con lo expuesto por la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando No. 2024IE0004807, el proceso Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas, no reportó mapa de riesgos correspondiente al primer cuatrimestre de 2024, según justificación dada por el mismo proceso mediante correo electrónico de fecha 27-may-2024 (fue aportado); una vez evidenciado por la OCI el correo electrónico indica: "Me permito informar que debido a la limitante de personal y los encargos temporales en el Viceministerio, conforme a lo anterior no se tenía una línea para este proceso misional."

Por otro lado, de acuerdo con el mapa de procesos de la Entidad, se realizó el comparativo del total de riesgos identificados por identificación de procesos, de los cuales el de *apoyo* tienen el mayor número de riesgos identificados.

Tabla No. 4. Resumen de Riesgos por tipo de proceso

Apoyo	Misional	Estratégico	Control y Evaluación
24	10	7	4

Fuente: Elaboración propia -Papel de trabajo OCI

Por otra parte, producto de la verificación a los riesgos de cada proceso se pudo evidenciar que la entidad cuenta con setenta y cuatro (74) controles, cuyo fin es mitigar la materialización de los riesgos tanto de gestión como de seguridad de la información. (Ver tabla No. 5).

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Tabla No. 5. Clasificación riesgos y controles procesos Ministerio del Deporte.

Proceso	Riesgo	Clasificación	Controles
GC	R1	Seguridad de la Información	R1-Cont-1
	R2	Gestión	R2-Cont-1
AL	R1	Gestión	R1-Cont-1 R1-Cont-2
	R2	Seguridad de la Información	R2-Cont-1 R2-Cont-2 R2-Cont-3
	R3	Seguridad de la Información	R3-Cont-1
IVC	R3	Seguridad de la Información	R3-Cont-1 R3-Cont-2
FD	R2	Seguridad de la Información	R2-Cont-1
	R3	Gestión	R3-Cont-1
ATC	R1	Seguridad de la Información	R1-Cont-1
SI	R2	Gestión	R2-Cont-1 R2-Cont-2
	R3	Gestión	R3-Cont-1 R3-Cont-2
	R4	Seguridad de la Información	R4-Cont-1
GT	R1	Gestión	R1-Cont-1 R1-Cont-2
	R2	Seguridad de la Información	R2-Cont-1 R2-Cont-2
	R3	Seguridad de la Información	R3-Cont-1 R3-Cont-2
	R4	Seguridad de la Información	R4-Cont-1 R4-Cont-2
GH	R2	Gestión	R2-Cont-1
	R3	Gestión	R3-Cont-1
	R4	Seguridad de la Información	R4-Cont-1 R4-Cont-2
GD	R2	Gestión	R2-Cont-1
	R3	Seguridad de la Información	R3-Cont-1
BS	R1	Gestión	R1-Cont-1
	R2	Gestión	R2-Cont-1
	R3	Gestión	R3-Cont-1
	R4	Seguridad de la Información	R4-Cont-1 R4-Cont-2
GF	R2	Gestión	R2-Cont-1 R2-Cont-2
	R3	Gestión	R3-Cont-1 R3-Cont-2 R3-Cont-3 R3-Cont-4 R3-Cont-5 R3-Cont-6

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Riesgo	Clasificación	Controles
GJ	R4	Seguridad de la Información	R4-Cont-1 R4-Cont-2
	R2	Gestión	R2-Cont-1 R2-Cont-2
	R3	Seguridad de la Información	R3-Cont-1
	R4	Gestión	R4-Cont-1
RF	R3	Gestión	R3-Cont-1
	R4	Seguridad de la Información	R4-Cont-1
	R5	Gestión	R5-Cont-1 R5-Cont-2
SGA	R1	Gestión	R1-Cont-1
	R2	Seguridad de la Información	R2-Cont-1 R2-Cont-2 R2-Cont-3
EI	R2	Gestión	R2-Cont-1 R2-Cont-2 R2-Cont-3
	R3	Seguridad de la Información	R3-Cont-1
GPD	R2	Seguridad de la Información	R2-Cont-1
	R3	Seguridad de la Información	R3-Cont-1
DE	R1	Gestión	R1-Cont-1
	R2	Gestión	R2-Cont-1 R2-Cont-2
	R3	Gestión	R3-Cont-1 R3-Cont-2 R3-Cont-3
	R4	Seguridad de la Información	R4-Cont-1 R4-Cont-2
	R5	Gestión	R5-Cont-1
FP	-	No reportó información	

Fuente: Elaboración propia OCI

Aunado a lo anterior, dentro de la ejecución del seguimiento se verificaron las caracterizaciones de los 18 procesos, con el fin de identificar:

- Actualización de la caracterización de cada proceso.
- La inclusión de los Puntos de Riesgos - PR, los cuales permiten identificar que el riesgo este directamente relacionado con las actividades de cada proceso.
- Inclusión de los objetivos del proceso con los estratégicos y su relación con los riesgos identificados por el proceso.

En la tabla No. 6 se relaciona el resultado del seguimiento realizado, la cual refleja que 3 procesos (16.6%) se encuentran en proceso de construcción y/o actualización de la caracterización, por tanto, no se puede determinar si han incluido Puntos de control.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Tabla No. 6. Seguimiento a la Caracterización de los procesos

Proceso	Estado de la Caracterización		
	Actualizada	Desactualizada	Incluye Puntos de Riesgo (PR)
Gestión Documental (GD)	X		Si
Gestión Financiera (GF)	X		Si
Inspección, Vigilancia y Control (IVC)	X		Si
Gestión Proceso Disciplinario (GPD)	X		Si
Gestión de Comunicaciones (GC)	X		Si
Altos Logros (AL)	X	Documento en construcción Fecha actualización 25/06/2024	Si
Gestión de TIC's (GT)	X		Si
Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas (FP)	X	Documento en construcción Fecha actualización 06/03/2024	Si
Gestión de Talento Humano (GH)	X	Documento en construcción Fecha actualización 21/06/2024	Si
Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica (ATC)		Documento en construcción Fecha actualización 27/06/2024	No
Evaluación Independiente y Mejora Continua (EI)	X		Si
Gestión Jurídica (GJ)	X		Si
Gestión Ambiental (GA)	X		Si
Gestión de los Recursos Físicos (RF)	X		Si
Fomento al Desarrollo Humano y Social (FD)		Documento en construcción Fecha actualización 28/06/2024	No
Servicio Integral al Ciudadano (SI)	X		Si
Adquisiciones de Bienes y Servicios (ABS)		Documento en construcción Fecha actualización 19/06/2024	No
Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional (DE)	X	Documento en construcción Fecha actualización 18/06/2024	Si

Fuente: Elaboración propia -Papel de trabajo OCI.

Finalmente, con relación a la identificación de los riesgos fiscales en el Ministerio del Deporte, se evidenció que la Oficina Asesora de Planeación continúa acompañando a la entidad para asesorar a la entidad sobre la inclusión de esta tipología de riesgos en el formato respectivo; además, se observó que se presentó en el Comité Institucional de Coordinación de Control

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Interno realizado el 19 de enero de 2024, la propuesta de texto para incluirse en la Política de Administración del Riesgo.

2.5 Seguimiento realizado por la Segunda Línea de Defensa.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Política de Administración del Riesgo del Ministerio Del Deporte se presenta debilidad en el cumplimiento del numeral 10. 4. 2. Periodicidad de los Monitoreos y Seguidimientos apartado: Monitoreo Primera y Segunda Línea de Defensa, en donde se establece: “(...) con el fin de que la Oficina Asesora de Planeación ejerza su responsabilidad de monitoreo como segunda línea de defensa en la administración del riesgo.”

Igualmente, lo establecido en el Procedimiento Administración de Riesgo, Actividad 10, Verificar los resultados del monitoreo de riesgos. “El profesional o contratista de la Oficina Asesora de Planeación asignado para la administración del riesgo, cuatrimestralmente verifica los resultados del monitoreo y las respectivas evidencias de cada uno de los procesos, como Segunda Línea de Defensa” cuyo registro o producto son los Mapas de Riesgos por proceso con el respectivo monitoreo y los correos electrónicos de retroalimentación en caso de haberse requerido.

Tabla No. 7. Monitoreo segunda línea de Defensa

Procesos	Fecha Seguimiento y evaluación Segunda Línea de Defensa - OAP
BS – SI – ATC – DE – GA – GC – RF – GT – GJ – GPD – IVC – EI – FD – GD	No se observa fecha de aprobación por parte de la segunda línea de defensa para el primer cuatrimestre 2024 en los formatos de mapas de riesgos.
GH - AL	Presenta fecha de aprobación 29-dic-2023, la cual no corresponde al cuatrimestre analizado.
Todos los procesos	No se evidenció la fecha de seguimiento y evaluación OAP
FP	El proceso no reporto monitoreo del Mapa de Riesgos.

Fuente: Papel de trabajo OCI.

Conforme el contenido de la tabla anterior, la Oficina de Control Interno identificó que la Oficina Asesora de Planeación realizó el respectivo Seguimiento y Evaluación como Segunda Línea de Defensa para el Primer Cuatrimestre (enero-abril) a los mapas de riesgos de cada proceso; sin embargo, en las matrices remitidas no se observa la fecha de aprobación en 14 formatos de mapas de riesgos, y en 16 mapas no se evidenció la fecha de seguimiento y evaluación, en cuyas celdas se observó el texto: “Seguimiento y Evaluación Segunda Línea de Defensa – Oficina Asesora de Planeación I Cuatrimestre enero-abril 2024”. (Ver Ilustración No. 7).

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Ilustración No. 7 Fecha de evaluación y seguimiento Segunda línea de defensa I Cuatrimestre 2024.

Seguimiento y Evaluación Segunda Línea de Defensa - Oficina Asesora de Planeación XX Cuatrimestre Mes- Mes		
Fecha	Resultado del Seguimiento y Evaluación	Responsable (Cargo)
Seguimiento y Evaluación Segunda Línea de Defensa Oficina Asesora de Planeación I Cuatrimestre enero-abril 2024*	R3_Seguridad de la información. Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de integridad causada por modificaciones no autorizadas a los datos almacenados en los archivos y bases de datos de la entidad debido a intrusiones o accesos no autorizados a las plataformas tecnológicas.	Jefe Oficina Asesora de Planeación Git: Planeación y Gestión

Fuente: Mapas de riesgos procesos Mindeporte – Información remitida OAP.

2.6 Evaluación de los controles

Frente a la verificación de la ejecución de los controles que fue reportado por los procesos en el monitoreo correspondiente al primer cuatrimestre de 2024, mediante el formato de mapa de riesgos, junto con las evidencias allegadas; se identificaron debilidades de control en 16 procesos, lo cual se pone en conocimiento de los mismos procesos, para que se tomen las medidas preventivas y se fortalezcan futuros reportes de información. (Ver tabla 8).

Tabla No. 8. Resultados monitoreo de los controles y plan de tratamiento de riesgos.

Proceso	Riesgo	Nº Control	Observaciones OCI Reporte I Cuatrimestre de 2024	Auditor que verificó
Servicio Integral al Ciudadano	Gestión (R2): Posibilidad de afectación reputacional por falta de cultura organizacional a nivel institucional y por la inoportunidad en la respuesta a las PQRSD, debido a la falta de posicionamiento del proceso, de cara a los grupos de valor con los que se relaciona la entidad.	R2-Cont-1 R2-Cont-2	Controles: * R2-C1= Se recomienda ajustar la periodicidad, teniendo en cuenta que todos los PQRSD no tendrán un vencimiento de un mes y bajo el termino actual del riesgo, se pueden llegar a incumplir los tiempos de respuesta. Por otro lado, se relaciona la evidencia: "Memorandos de notificación o documento en Excel que consolida la información del número de radicados de envíos." adjuntado un formato Excel con registro de los PQRSD, si bien de acuerdo con la descripción del control se puede adjuntar cualquiera de las dos evidencias, la matriz por sí misma no permite controlar la inoportunidad en la respuesta a las PQRSD, lo que sí podría hacerse con los memorandos de notificación a los	Katherine Muñoz

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Riesgo	N° Control	Observaciones OCI Reporte I Cuatrimestre de 2024	Auditor que verificó
			procesos. * R2-C2= sin comentarios Plan de Tratamiento: sin comentarios se indicará en junio.	
Servicio Integral al Ciudadano	<u>Seguridad de La información (R4):</u> Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de la integridad de la información, debido a falta de autocontrol para el cargue y actualización en el punto de uso (SharePoint) dispuesto por el proceso.	R4-Cont-1	Controles: * R4-C1= teniendo en cuenta que el control está dirigido a la Seguridad de la información, Verificar semestralmente y de forma aleatoria el cargue la información en el SharePoint de los integrantes de un GIT, presenta una debilidad y un periodo prolongado de exposición, por lo que se recomienda que al menos de forma mensual se realice la validación y se salvaguarde la información de la Entidad y del proceso. El proceso no adjunta evidencia teniendo en cuenta que relaciona periodicidad semestral. Plan de Tratamiento: sin comentarios.	Katherine Muñoz
Fomento al Desarrollo Humano y Social	<u>Seguridad de La información (R2):</u> Posibilidad reputacional por la pérdida, modificación o divulgación de datos de las actas, manuales, planes, guías y demás documentos y aplicativos relacionados con el proceso, debido a las debilidades en la ejecución de los Back Ups a los equipos propios y externos del Ministerio.	R2-Cont-1	Controles: * R2-C1= El control presenta debilidad en la redacción, en la periodicidad de la ejecución y no mitiga el riesgo, debe tenerse en cuenta que se presenta debilidad en la identificación del riesgo y por tanto se detectan debilidades en el control formulado. No se adjunta evidencia de la ejecución del control. Plan de Tratamiento: la fecha de cumplimiento del plan de tratamiento se estableció para el 31/03/2024, sin embargo, no se adjuntó evidencia.	Katherine Muñoz
Fomento al Desarrollo Humano y Social	<u>Gestión (R3):</u> Posibilidad de afectación económica y reputacional por las demoras en la liquidación de los contratos y/o convenios suscritos por la Dirección de Fomento y Desarrollo, debido a la entrega inoportuna de los soportes solicitados a los encargados de ejecutar los programas de la Dirección.	R3-Cont-1	Controles: * R3-C1: las liquidaciones de los contratos y/o convenios requieren gestión continua por parte de los responsables y es un tema crítico en la Entidad, por tanto, se recomienda ajustar la periodicidad a mensual. Se adjunta la matriz, sin embargo, no hay correos electrónicos y/o memorandos radicados, que soporten cual es la gestión que procede con la matriz. Plan de Tratamiento: la fecha de cumplimiento del plan de tratamiento se estableció para el 31/12/2024.	Katherine Muñoz

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Proceso	Riesgo	N° Control	Observaciones OCI Reporte I Cuatrimestre de 2024	Auditor que verificó
Gestión de TIC'S	Gestión (R1): Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de información o falta de disponibilidad de los canales y servicios tecnológicos (internet, correo, servidores, aplicaciones, etc.) debido a fallas o interrupciones en la plataforma tecnológica.	R1-Cont-1 R1-Cont-2	Controles: * R1-C1= No se presenta evidencia ni soporte de la ejecución del control para el primer cuatrimestre de 2024 (GT-FR-011 Bitácora Registro de Servidores e informes de los proveedores). A su vez, la evidencia descrita en el control no es coherente con la descripción del mismo * R1-C2= No se presenta evidencia ni soporte de la ejecución del control para el primer cuatrimestre de 2024 (indicadores del GIT TICs cargados en los aplicativo SISEG e Isolución e informes de los proveedores). Plan de Tratamiento: sin comentarios.	Lina María García Díaz
Gestión de TIC'S	Seguridad de la Información (R2): Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de confidencialidad de los datos privados, semiprivados o sensibles almacenados en las bases de datos de la entidad, que sean susceptibles de ser utilizados, comercializados o modificados por terceros, debido a intrusiones o accesos no autorizados a las plataformas tecnológicas.	R2-Cont-1 R2-Cont-2	Controles: * R2-C1= No se presenta evidencia de la ejecución del control (Formato GT-FR-016- Bitácora de Incidentes de Seguridad de la Información y reportes de actividades de la plataforma de ciberseguridad de la entidad). * R2-C2= El control establecido por el proceso no mitiga el riesgo. Plan de Tratamiento: sin comentarios.	Lina María García Díaz
Gestión de TIC'S	Seguridad de la información (R3): Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de integridad causada por modificaciones no autorizadas a los datos almacenados en los archivos y bases de datos de la entidad debido a intrusiones o accesos no autorizados a las plataformas tecnológicas.	R3-Cont-1 R3-Cont-2	Controles: * R3-C1= Se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno, ajustar la periodicidad del control, teniendo en cuenta que la misma no es oportuna para la mitigación del riesgo, a su vez, la evidencia planteada no es coherente con el control, la cual es utilizada a su vez para los otros riegos del proceso. * R3-C2= Se recomienda verificar la operatividad de la evidencia toda vez que el formato GT-FR-016 Bitácora de Incidentes de Seguridad de la Información, no es coherente con el control, la cual es utilizada a su vez para los otros riegos del proceso. Plan de Tratamiento: sin comentarios.	Lina María García Díaz
Gestión de TIC'S	Seguridad de la información (R4): Posibilidad de afectación económica y reputacional por pérdida de disponibilidad de los sistemas de información de la	R4-Cont-1 R4-Cont-2	Controles: * R4-C1= Se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno, ajustar la evidencia planteada, toda vez que la misma, no es coherente con el control, la cual es utilizada a su vez para los otros	Lina María García Díaz

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Riesgo	N° Control	Observaciones OCI Reporte I Cuatrimestre de 2024	Auditor que verificó
	entidad debido a intrusiones o accesos no autorizados a las plataformas tecnológicas que provoquen el cifrado o el secuestro de los datos con fines extorsivos.		riesgos del proceso. * R4-C2= Se recomienda verificar la pertinencia de la descripción del control y su respectiva evidencia, teniendo en cuenta que el mismo, no apunta a mitigar el riesgo frente a “pérdida de disponibilidad de los sistemas de información de la entidad debido a intrusiones o accesos no autorizados a las plataformas tecnológicas”. Plan de Tratamiento: * R4-C2= No se estableció un plan de tratamiento para este control, teniendo en cuenta Zona de Riesgo Residual Final, incrementa.	
Gestión Documental	Gestión (R2): Posibilidad de afectación reputacional por desarticulación del proceso de Gestión Documental por la inadecuada aplicación de los instrumentos archivísticos, alto volumen de documentación sin organizar por falta de aplicación de las TRD y falta de apropiación de los funcionarios y/o colaboradores en los Temas de Gestión Documental.	R2-Cont-1	Controles: * R2-C1= Se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno, validar una evidencia que permita garantizar que se mitigue el riesgo, toda vez que, las actas del control no reflejan la “articulación del proceso de Gestión Documental por la adecuada aplicación de los instrumentos archivísticos” Plan de Tratamiento: Se evidencia que el proceso estableció un Plan de tratamiento para un riesgo en nivel bajo, por lo cual es pertinente ajustar la evaluación del riesgo Inherente y Residual.	Lina María García Díaz
Gestión Documental	Seguridad de la información (R3): Posibilidad de afectación reputacional por Incapacidad del aplicativo de Gestión Documental actual que permita garantizar la integridad y la trazabilidad de los documentos electrónicos debido a que el aplicativo de Gestión Documental en aplicación al sistema integrado de Conservación- Plan de Preservación Digital a largo plazo.	R3-Cont-1	Controles: * R3-C1= Se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno, ajustar la descripción del control en su redacción toda vez que no se puede evidenciar que la aplicación de dicho control mitigue el riesgo, teniendo en cuenta que, no se observa el propósito de las mesas de trabajo, ni se especifica con que “grupo interdisciplinario” se realizarán. Por lo cual, a su vez, la evidencia no aporta a la valoración del control y mitigación del riesgo. Plan de Tratamiento: Se evidencia que el proceso estableció un Plan de tratamiento para un riesgo en nivel Muy bajo, por lo cual es pertinente ajustar la evaluación del riesgo Inherente y Residual.	Lina María García Díaz

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Riesgo	N° Control	Observaciones OCI Reporte I Cuatrimestre de 2024	Auditor que verificó
Gestión del Talento Humano	Gestión (R2): Posibilidad de afectación Reputacional, por incumplimiento a los lineamientos y/o procedimientos emitidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil y los evaluadores, para proceder a la evaluación del desempeño laboral de los servidores públicos del Ministerio.	R2-Cont-1	Controles: * R2-Cont-1= Se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno, ajustar la descripción del control, toda vez que, el control establecido no apunta a la mitigación del riesgo "incumplimiento a los lineamientos y/o procedimientos emitidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil y los evaluadores ,para proceder a la evaluación del desempeño laboral de los servidores públicos del Ministerio", a su vez, no hace claridad a que obedece la evidencia "y correo electrónico institucional". La evidencias aportadas por el proceso para la evaluación del primer cuatrimestre de 2024, no son claras, toda vez, que dichos correos no soportan lo establecido dentro del control (Capacitaciones). Plan de Tratamiento: sin comentarios.	Lina María García Díaz
Gestión del Talento Humano	Seguridad de la Información (R4): Posibilidad de afectación económica y Reputacional, por vulnerabilidad en los sistemas de información de la entidad en caso de presentarse ataques por agentes maliciosos que conlleven a la pérdida o modificación de la información física y digital de las historias laborales.	R4-Cont-1 R4-Cont-2	Controles: * R4-Cont-1= No se evidencia ejecución del control conforme a la periodicidad establecida, toda vez que no se observa el diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental - FUID, frente a los expedientes y/o historias laborales de los funcionarios activos del Ministerio del Deporte. La Oficina de Control Interno, recomienda validez la periodicidad del control a fin de asegurar su cumplimiento. * R4-Cont-2= En la descripción del control no se evidencia responsable de la ejecución del mismo. Plan de Tratamiento: No se evidencia soporte de las actividades del plan de tratamiento el cual una de ellas entra en el periodo de evaluación del presente informe.	Lina María García Díaz
Gestión Jurídica	Gestión (R2): Posibilidad de afectación reputacional y sanciones disciplinarias, por falta de recurso humano que realice el registro de la información en la plataforma e-KOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	R2-Cont-1 R2-Cont-2	Controles: * R2-Cont-1= Se recomienda validar la pertinencia y descripción del control, teniendo en cuenta que se encuentra sujeto a obligaciones las contractuales de una persona. * R2-Cont-2= Se observa que en la descripción del control que, solo se genera evidencia en caso de desviación, sin embargo, no se ve reflejada evidencia específica con relación al control.	Wilder Lizarazo

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Proceso	Riesgo	N° Control	Observaciones OCI Reporte I Cuatrimestre de 2024	Auditor que verificó
			Plan de Tratamiento: sin comentarios.	
Gestión Jurídica	Seguridad de la Información (R3): Posibilidad de afectación económica y reputacional, por no contar con mobiliario seguro y confiable para el almacenamiento y custodia de la documentación de la Oficina Asesora Jurídica debido a la falta de implementación de mecanismos de seguridad para el acceso a la Dependencia y que garantice prevenga el acceso y manipulación no autorizada a los expedientes.	R3-Cont-1	Controles: sin comentarios. Plan de Tratamiento: Se observa que la matriz para este control no presenta un plan de tratamiento, no obstante, la calificación del riesgo residual se encuentra en una zona de riesgo “Extremo”.	Wilder Lizarazo
Gestión Jurídica	Gestión (R4): Posibilidad de afectación económica y reputacional, por el ejercicio inadecuado de la supervisión que conlleva a la caducidad del medio de control de controversias contractuales con ocasión del incumplimiento de convenios interadministrativos suscritos por el Ministerio del Deporte y los entes territoriales.	R4-Cont-1	Controles: * R4-Cont-1= Se recomienda validar la redacción de la descripción del control, toda vez, que no es posible identificar el, “QUE” se comunicará por parte del abogado. A su vez, no se establece descripción de las desviaciones del control Plan de Tratamiento: Inicia ejecución en el segundo cuatrimestre de 2024.	Wilder Lizarazo
Adquisición de Bienes y Servicios	Gestión (R1): Posibilidad de afectación económica por multas o sanciones de los entes de control debido a la celebración de Contratos sin que se cumplan con todos los requisitos legales.	R1-Cont-1	Controles: * R1-Cont-1= El proceso presenta evidencia soporte de la ejecución del control. Plan de Tratamiento: Se presenta evidencia en PDF de los Flujos de aprobación en SECOP.	Wilder Lizarazo
Adquisición de Bienes y Servicios	Gestión (R2): Posibilidad de afectación económica por multas, sanciones o investigaciones disciplinarias, fiscales y penales debido a la liquidación incorrecta de contratos o no liquidación de los mismos en los plazos acordados en el contrato o los establecidos por la Ley.	R2-Cont-1	Controles: * R2-Cont-1= El proceso presenta evidencia soporte de la ejecución del control “Base de liquidaciones” Plan de Tratamiento: Se presenta evidencia soporte del plan – correos alertas.	Wilder Lizarazo
Adquisición de Bienes y Servicios	Seguridad de la Información (R4): Posibilidad de afectación reputacional por demoras en los procesos, sanciones e incumplimientos normativos debido a la pérdida de	R4-Cont-1 R4-Cont-2	Controles: * R4-Cont-1= Se recomienda validar la evidencia soporte del control, toda vez que, la misma no guarda coherencia con lo descrito en el control. * R4-Cont-2= El proceso presenta evidencia de ejecución del control “Base contratos digitalizados”	Wilder Lizarazo

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Proceso	Riesgo	N° Control	Observaciones OCI Reporte I Cuatrimestre de 2024	Auditor que verificó
	documentos producidos al interior del proceso.		Plan de Tratamiento: Se presenta evidencia soporte del plan base de datos "Perfiles SECOP II".	
Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica	Seguridad de la Información (R1): Posibilidad de afectación reputacional por la divulgación de datos personales sin el consentimiento de los interesados.	R1-Cont-1	Controles: * R1-C1= No se evidencia soporte del Control 1, la carpeta aportada se encuentra vacía Plan de Tratamiento: No se presentan las evidencias propuestas del plan de tratamiento (Informe semestral y Back Up periódico). La carpeta R1-Acc-1 se encuentra vacía y no se presenta carpeta para R1-Acc-2.	Carlos David Cañón
Gestión Proceso Disciplinario	Seguridad de la Información (R2): Posibilidad de afectación reputacional por modificación o alteración de información, debido a la falta de controles en los permisos de accesos a la información que se encuentra en el repositorio de información (SharePoint) de la Oficina de Control Interno Disciplinario, afectando su confidencialidad.	R2-Cont-1	Controles: * R2-C1= Se recomienda incrementar la periodicidad de ejecución del control dentro del cuatrimestre ya que en el mapa se establece trimestralmente. Plan de Tratamiento: Se establece plan de tratamiento y se presenta evidencia de la acción propuesta.	Carlos David Cañón
Gestión Proceso Disciplinario	Seguridad de la Información (R3): Posibilidad de afectación reputacional por represamiento de expedientes de quejas o informes pendientes por reparto, para iniciar impulso procesal debido a fallas en el monitoreo de las quejas y/o denuncias disciplinarias, allegadas por los canales atención del Ministerio Del Deporte.	R3-Cont-1	Controles: * R3-C1= No se evidencia soporte del Control 1, la carpeta aportada se encuentra vacía. Plan de Tratamiento: Se establece plan de tratamiento y se presentan evidencia de la acción propuesta.	Carlos David Cañón
Inspección Vigilancia y Control	Seguridad de la Información (R3): Posibilidad de afectación económica y de imagen institucional por mal uso de las herramientas tecnológicas empleadas en el ministerio, que con esto conlleve a la pérdida, fuga o modificación de la información contenida en los documentos y archivos digitales que reposan en la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control.	R3-Cont-1 R3-Cont-2	Controles: * R3-C1= La evidencia no guarda relación con la descripción del control. * R3-C2= Sin comentarios Plan de Tratamiento: La fecha de cumplimiento es posterior al presente seguimiento.	Wilfredo Salazar

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Riesgo	N° Control	Observaciones OCI Reporte I Cuatrimestre de 2024	Auditor que verificó
Altos Logros	Gestión (R1): Posibilidad de afectación económica y reputacional por la entrega y recepción inoportuna de la información de los programas y servicios de altos logros que impiden tomar decisiones oportunas, debido a la planeación desarticulada con las necesidades de los grupos de valor y la ausencia de acciones estandarizadas para determinar la viabilidad de la atención de imprevistos.	Cont-1 Cont-2	Controles: No se observan controles que mitiguen lo enunciado en el riesgo: (que impiden tomar decisiones oportunas, debido a la planeación desarticulada con las necesidades de los grupos de valor y la ausencia de acciones estandarizadas para determinar la viabilidad de la atención de imprevistos) * R1-C1= La evidencia aportada por el proceso corresponde a la vigencia 2023, es decir no apporto lo correspondiente a la vigencia 2024. Plan de Tratamiento: No se evidenció soporte de la ejecución del plan de tratamiento.	María del Rosario García
Altos Logros	Seguridad de la Información (R2): Posibilidad de afectación reputacional por falta de cargue de los documentos bajo la responsabilidad de profesionales (funcionarios y contratistas) en las plataformas tecnológicas dispuestas por la entidad para el control y salvaguarda de la Información, debido a la falta de almacenamiento de la información de los activos de seguridad digital con nivel de criticidad alta y debilidad en la asignación de responsables para la custodia y acceso a la información correspondiente al proceso de altos logros.	Cont-1 Cont-2 Cont-3	Controles: R2-C1= La evidencia es coherente con el control sin embargo en la matriz de eventos, no se evidencia la fecha de actualización de esta. R2-C2= Sin comentario R2-C3:= La información allegada por el proceso no permite evidenciar " <i>los Metodólogos y personal de apoyo psicosocial deben verificar que los servidores públicos responsables de los activos de información realicen las copias de seguridad en el lugar definido (aplicativo SharePoint u otro)</i> " Plan de Tratamiento: No se evidenció soporte de la ejecución del plan de tratamiento.	María del Rosario García
Altos Logros	Seguridad de la Información (R3): Posibilidad de efecto dañoso sobre recurso público, por no recuperar los recursos transferidos a los contratistas que no se pudieron legalizar durante el periodo de ejecución de los contratos y convenios celebrados por el Ministerio del Deporte por no generar a tiempo la liquidación que dé lugar a reintegro de recursos o al inicio de cobro correspondiente.	Cont-1	Controles: * R3-C1= No se evidencia que el control mitiguen lo enunciado en el riesgo, toda vez que se observan contratos pendientes de liquidar de vigencias 2021, con corte al mes de mayo del 2024. Plan de Tratamiento: No se evidenció soporte de la ejecución del plan de tratamiento.	María del Rosario García
Evaluación Independiente y Mejora Continua	Gestión (R2): Posibilidad de afectación reputacional por ausencia de evaluación del Plan Anual de Auditoría Interna, debido a	Cont-1 Cont-2 Cont-3	Controles: * R2-C1= De acuerdo a la evidencia suministrada para el control " informe de seguimiento al Plan Anual de Auditoría Interna en el SISEG y correo electrónico en	María del Rosario García

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Riesgo	N° Control	Observaciones OCI Reporte I Cuatrimestre de 2024	Auditor que verificó
	insuficiencia de recursos técnicos, financieros y/o de talento humano competente.		caso de detectar alertas.", se evidencia una posible debilidad en la formulación y/o cambio del Indicador de Tiempos de Cumplimiento, toda vez que se evidencia en el informe del mes de enero-2024, un porcentaje de cumplimiento del 107% de uno de los trabajos realizados, para el mes de febrero igualmente se presentaron indicadores con porcentajes por encima del 100% así " Trabajo: Informe Cumplimiento Normas de Derechos de Autor (vence 15-mar): cumplimiento 106% Publicación (31 enero) y actualizaciones del Plan Anual de Adquisiciones.: cumplimiento. 156%, así mismo se evidencia, en el Reporte de Evidencias en SISEG – Módulo OCI, Se evidencia una posible debilidad al encontrándose en tiempos vencidos el cargue de los informes finales y papeles de trabajo, entre otros, se presentan en el mes de abril el Indicador de Tiempos de Cumplimiento tuvo un resultado del 54%, toda vez que algunos trabajos fueron reprogramados. R2-C2= De acuerdo a este control no se evidencia convocatoria de la primera sección ordinaria del 19-01-2024 R2-C3= Sin evidencias R2-C2= De acuerdo a este control no se evidencia convocatoria de la primera sección ordinaria del 19-01-2024 R2-C3= Sin evidencias Plan de Tratamiento: Se observa que existe plan de tratamiento para los controles 1 y 2, sin embargo, la fecha de aplicación no corresponde al periodo analizado.	
Evaluación Independiente y Mejora Continua	<u>Seguridad de la Información (R3):</u> Posibilidad de afectación reputacional por la pérdida digital de la evidencia de los trabajos de las auditorías y seguimientos normativos, debido a la carencia de medidas de seguridad y/o custodia de la información.	Cont-1	<u>Controles:</u> * R3-C1= En la documentación aportada se evidencian las carpetas creadas, sin embargo, no se evidencian los informes y documentación en cada carpeta relacionada con lo indicado en el control. Plan de Tratamiento: Se observa que existe plan de tratamiento para los controles 1 y 2, sin embargo, la fecha de aplicación no corresponde al periodo analizado.	María del Rosario García

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Proceso	Riesgo	N° Control	Observaciones OCI Reporte I Cuatrimestre de 2024	Auditor que verificó
Gestión de las Comunicaciones	<u>Seguridad de la Información (R1):</u> Posibilidad de afectación económica y reputacional por riesgo de la pérdida de material audiovisual, piezas gráficas, informes, documentos entre otros, debido a deficiencias en el almacenamiento de la información.	R1-Cont-1	<u>Controles:</u> Se sugiere incluir un control de tipo preventivo. * R1-C1= Se recomienda verificar la periodicidad, teniendo en cuenta que la frecuencia con la cual se realiza la actividad es muy alta. * El proceso no presentó evidencia de la ejecución del control. <u>Plan de Tratamiento:</u> sin comentarios.	Lixi Romero
Gestión de los Recursos Físicos	<u>Gestión (R2):</u> Posibilidad de afectación económica y reputacional por el suministro inoportuno de los servicios de aseo, cafetería y vigilancia debido a retrasos en los respectivos procesos precontractuales.	No presenta	Se observó en el reporte realizado por el proceso lo siguiente: "Se elimina. De acuerdo con mesa de trabajo del 30 de abril con la OAP, se realizó revisión del riesgo en cada una de sus etapas, en la que se concluyó que el riesgo como se planteó esta mal formulado y no permite como tal realizar un seguimiento efectivo. Para lo cual se adjunta como soporte Acta de reunión del 30/04/2024" Nota OCI: Se considera que haber eliminado el riesgo en su totalidad no es prudente, ya que el servicio de seguridad y vigilancia de la entidad es relevante para mantener la custodia de los bienes y elementos.	Lixi Romero
Gestión de los Recursos Físicos	<u>Gestión (R3):</u> Posibilidad de afectación económica por falta de un diagnóstico técnico para identificar la vulnerabilidad y estado de los bienes inmuebles, debido a la falta de seguimiento del Plan Anual de muebles e inmuebles y del parque automotor, que incluyan las eventualidades.	R3-Cont-1	<u>Controles:</u> * R3-C1 = La evidencia no se encuentra completa, el control indica que de manera mensual se realizan los informes de realización de mantenimiento, solo se aportó el correspondiente al mes de abril/2024. <u>Plan de Tratamiento:</u> Sin comentario.	Lixi Romero
Gestión de los Recursos Físicos	<u>Seguridad de la Información (R4):</u> Posibilidad de pérdida de la información que administra el Almacén reflejada en los estados financieros en la cuenta de activos del Ministerio en sus bases de datos a través del aplicativo SOAWEB.	R4-Cont-1	<u>Controles:</u> * R5-C1= La evidencia aportada no corresponde a la descrita en el control. <u>Plan de Tratamiento:</u> Sin comentario.	Lixi Romero
Gestión de los Recursos Físicos	<u>Gestión (R5):</u> Posibilidad de afectación económica por la pérdida de bienes consumibles y devolutivos debido a la falta de seguimiento	R5-Cont-1 R5-Cont-2	<u>Controles:</u> * R5-C1= La evidencia aportada no corresponde a la descrita en el control. <u>Plan de Tratamiento:</u> la evidencia	Lixi Romero

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Riesgo	N° Control	Observaciones OCI Reporte I Cuatrimestre de 2024	Auditor que verificó
	oportuno y al control de los inventarios.		aportada no es coherente con la descrita en el mapa de riesgos.	
Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas	El proceso no reportó información		En la respuesta dada por la OAP, memorando No. 2024IE0004807, manifiesta que este proceso no reportó mapa de riesgos correspondiente al primer cuatrimestre de 2024, según justificación dada por el mismo proceso mediante correo electrónico de fecha 27-may-2024 (fue aportado); una vez evidenciado por la OCI el correo electrónico indica: " <i>Me permito informar que debido a la limitante de personal y los encargos temporales en el Viceministerio, conforme a lo anterior no se tenía una línea para este proceso misional.</i> "	Lixi Romero
Proceso Gestión Ambiental	Gestión (R1): Posibilidad de afectación reputacional por la inobservancia de la normatividad ambiental vigente, aplicable a nivel Administrativo, debido a la falta de procedimientos que soporten la documentación del proceso de Gestión Ambiental.	R1-Cont-1	Controles: * R1-C1= no presenta periodicidad de la ejecución del control. Plan de Tratamiento: el proceso no reportó evidencia del plan de tratamiento.	Lixi Romero
Proceso Gestión Ambiental	Seguridad de la Información (R2): Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento en la implementación de la Política General de Seguridad de la Información del Ministerio del Deporte debido a la falta de reconocimiento sobre los procedimientos de gestión de la información y niveles de protección requeridos para los activos de información del proceso de Gestión Ambiental.	R2-Cont-1 R2-Cont-2 R2-Cont-3	Controles: * R2-C1 y R2-C3 = El proceso no reportó evidencia de la ejecución de los controles. Plan de Tratamiento: el proceso no reportó evidencia del plan de tratamiento.	Lixi Romero

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Proceso	Riesgo	N° Control	Observaciones OCI Reporte I Cuatrimestre de 2024	Auditor que verificó
Dirección miento Estratégico y Aprendizaje Organizacio nal	Gestión (R1): Posibilidad de afectación económica y reputacional por la desarticulación de los planes, programas y proyectos, debido a subestimación de las necesidades de los grupos de valor y las metas de Plan Nacional de Desarrollo.	R1-Cont-1	Controles: *R1-C1= No se evidencia periodicidad dentro de la descripción del control, por lo cual se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno, definir una periodicidad específica y oportuna para la ejecución del control. No se observa dentro de los soportes remitidos la evidencia que soporta cumplimiento del control “se generará la siguiente evidencia: Se envía observaciones archivo en Excel del proyecto y se deja la trazabilidad por medio de correo electrónico y/o mesas de trabajo por TEAMS” Plan de Tratamiento: Sin comentarios, se ejecuta dentro del segundo cuatrimestre del 2024.	Maria Paola Riaño
Dirección miento Estratégico y Aprendizaje Organizacio nal	Gestión (R2): Posibilidad de afectación reputacional, por incumplir las metas de los planes y/o proyectos formulados, debido a la entrega inoportuna de la información o reporte errado de los avances por parte de las dependencias afectando la etapa de seguimiento.	R2-Cont-1 R2-Cont-2	Controles: *R2-C1= No se evidencia periodicidad dentro de la descripción del control, por lo cual se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno, definir una periodicidad específica y oportuna para la ejecución del control. * R2-C2= No se evidencia periodicidad dentro de la descripción del control, por lo cual se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno, definir una periodicidad específica y oportuna para la ejecución del control. Plan de Tratamiento: Sin comentarios, se ejecuta dentro del segundo cuatrimestre del 2024.	Maria Paola Riaño
Dirección miento Estratégico y Aprendizaje Organizacio nal	Gestión (R3): Posibilidad de afectación Reputacional por la falta de apropiación del MIPG, debido a desarticulación entre las políticas y las acciones definidas en los planes institucionales, que incidan en la medición del índice de desempeño	R3-Cont-1 R3-Cont-2 R3-Cont-3	Controles: * R3-C1= Sin comentarios * R3-C2= Sin comentarios * R3-C3= Sin comentarios Riesgo Inherente: Sin comentarios. Riesgo Residual: Sin comentarios Plan de Tratamiento: Sin comentarios, se ejecuta dentro del segundo cuatrimestre del 2024	Maria Paola Riaño
Dirección miento Estratégico y Aprendizaje Organizacio nal	Seguridad de la información (R4): Posibilidad de afectación reputacional, por modificación o alteración de información, debido a fallas de controles para la asignación de roles que permitan el acceso y la manipulación de documentos que se encuentran en ISOLUCION, afectando la	R4-Cont-1 R4-Cont-2	Controles: * R4-C1= Sin comentarios. * R4-C2= Sin comentarios. Plan de Tratamiento: Sin comentarios, se ejecuta dentro del segundo cuatrimestre del 2024.	Maria Paola Riaño

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Riesgo	N° Control	Observaciones OCI Reporte I Cuatrimestre de 2024	Auditor que verificó
	disponibilidad e integralidad de la información.			
Dirección Estratégico y Aprendizaje Organizacio nal	Gestión (R5): Posibilidad de afectación Reputacional por falta de claridad en los objetivos para la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la innovación, limitación de recursos humano en el GIT Gestión del Conocimiento, debido a fallas en la planeación estratégica para la ejecución de actividades enfocadas en el desarrollo de los cuatro ejes de Gestión del conocimiento y la innovación.	R5-Cont-1	Controles: *R5-C1= La Oficina de control interno recomienda detallar el nombre del Plan de trabajo, el cual no es entendible para el lector, por cuanto no especifica a que hace alusión. Plan de Tratamiento: Sin comentarios, se ejecuta dentro del segundo cuatrimestre del 2024.	Maria Paola Riaño

Fuente: Papel de trabajo OCI, con base en resultados reportados por procesos y OAP en el formato Mapa de Riesgos.

Conforme lo indicado anteriormente, el único proceso que no presentó observaciones frente al diseño y ejecución de controles así como el plan de tratamiento fue el Proceso Gestión Financiera.

2.7 Evaluación zonas de riesgo inherente y residual

Con relación a los 42 riesgos de gestión y seguridad de la información verificados, se observó que luego de aplicar los controles, se presentan las siguientes novedades:

- 2.7.1. El proceso FP no presentó reporte al monitoreo y ejecución de sus controles.
- 2.7.2. En 1 control no se reportó información en la celda "Impacto" de la zona de Riesgo Inherente.
- 2.7.3. En 1 control no se reportó información en la celda "Zona de Riesgo inherente".
- 2.7.4. En 8 controles pasa de una zona establecida tolerable aumentando a una zona extrema o superior, luego de aplicar controles, aspecto que no es coherente.
- 2.7.5. En 5 controles no se reportó información en la celda "Impacto" en zona de riesgo del nivel residual.
- 2.7.6. En 5 controles no reportaron información en esta celda "Zona de Riesgo" del nivel Residual.
- 2.7.7. En 17 Controles se observa que no disminuyen la zona final de riesgo residual.
- 2.7.8. En 10 controles no se reportó información en la celda con el título: "Zona de Riesgo Residual *Final*", evidenciando que posiblemente no usó la versión vigente del formato para reportar riesgos.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

2.7.9. Sobre los 74 controles verificados, se observa que en 48 equivalente al 64% de los controles disminuye alguna de sus zonas, bien sea en el impacto, en la probabilidad o su zona de riesgo final.

Lo anterior, se puede apreciar en la tabla No. 9.

Tabla No. 9. Zonas de Riesgo Inherente vs resultados Zona de Riesgo Residual.

Proceso	Resultado Zona de Riesgo Inherente			N° Control	Resultado Análisis Riesgo Residual				¿Disminuye la zona riesgo luego de aplicar controles?	Observaciones OCI Reporte I Cuatrimestre de 2024	Auditor que verificó
	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Zona de Riesgo Residual Final			
Servicio Integral al Ciudadano	Muy Alta	Moderado	Alto	R2-Cont-1	Alta	Moderado	Alto	Moderado	Si	Riesgo Inherente: sin comentarios Riesgo Residual: * R2-C1= no es claro porque se tienen formuladas dos zonas de riesgo, aun cuando la primera luego de implementar controles se mantiene igual que en la zona inherente, se recomienda validar la formulación de la matriz. * R2-C2= no es claro porque se tienen formuladas dos zonas de riesgo, aun cuando la primera luego de implementar controles se mantiene igual que en la zona inherente, se recomienda validar la formulación de la matriz.	Katherine Muñoz
				R2-Cont-2	Alta	Moderado	Alto	Moderado	Si		
Servicio Integral al Ciudadano	Baja	Moderado	Moderado	R3-Cont-1	Baja	Moderado	Moderado	Moderado	No	Riesgo Inherente: se recomienda validar la identificación del riesgo toda vez que está clasificado con probabilidad baja, por tanto, se debe evaluar el esfuerzo y recursos invertidos en la ejecución de los controles. Riesgo Residual: * R3-C1= no es claro porque se tienen formuladas dos zonas de riesgo, luego de ejecutado el control la probabilidad, el impacto y la zona de riesgo se mantienen, por tanto, el control no está cumpliendo con el objetivo de disminuir o mitigar. * R3-C2= no es claro porque se tienen formuladas dos zonas de riesgo, disminuye probabilidad y la zona de riesgo se mantiene.	Katherine Muñoz
				R3-Cont-2	Muy baja	Moderado	Moderado	Moderado	Si		

	PROCESO		Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA		CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO		Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Resultado Zona de Riesgo Inherente			N° Control	Resultado Análisis Riesgo Residual				¿Disminuye la zona riesgo luego de aplicar controles?	Observaciones OCI Reporte I Cuatrimestre de 2024	Auditor que verificó
	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Zona de Riesgo Residual Final			
Servicio Integral al Ciudadano	Baja	Moderado	Moderado	R4-Cont-1	Baja	Moderado	Moderado	Moderado	No	Riesgo Inherente: Se recomienda validar la identificación del riesgo toda vez que está clasificado con probabilidad baja, por tanto, se debe evaluar el esfuerzo y recursos invertidos en la ejecución de los controles. Riesgo Residual: * R4-C1= no es claro porque se tienen formuladas dos zonas de riesgo, luego de ejecutado el control la probabilidad, el impacto y la zona de riesgo se mantienen, por tanto, el control no está cumpliendo con el objetivo de disminuir o mitigar.	Katherine Muñoz
Fomento al Desarrollo Humano y Social	Media	No registra	No registra	R2-Cont-1	Media	Moderado	Moderado	Moderado	No	Riesgo Inherente: no se relaciona en el Análisis del riesgo inherente el impacto ni la zona de riesgo, solo se evidencio diligenciamiento en la probabilidad la cual es media. Riesgo Residual: * R4-C1= se presentó una zona de riesgo Moderado, sin embargo, en el inherente no se registró pro tanto no se puede aseverar el resultado. Se presenta en le matriz un segundo resultado (inherente) aun cuando solo se formuló un control.	Katherine Muñoz
Fomento al	Media	Leve	Moderado	R3-Cont-1	Baja	Leve	Bajo	Bajo	Si	Riesgo Inherente: sin comentarios. Riesgo Residual: * R4-C1= sin comentarios.	Katherine Muñoz
Gestión de TIC'S	Muy Alta	Moderado	Alto	R1-Cont-1	Alta	Moderado	Alto	Moderado	Si	Riesgo Inherente: Sin comentarios. Riesgo Residual: * R1-C1= Sin comentarios.	Lina María García Díaz
				R1-Cont-2	Media	Moderado	Moderado		Si		
Gestión de TIC'S	Muy Alta	Moderado	Alto	R2-Cont-1	Media	Moderado	Moderado	Moderado	Si	Riesgo Inherente: Sin comentarios Riesgo Residual: Una vez aplicados los controles, la probabilidad y la zona de riesgo disminuyen, el impacto se mantiene igual.	Lina María García Díaz

	PROCESO		Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA		CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO		
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		Fecha: 16/07/2021

Proceso	Resultado Zona de Riesgo Inherente			N° Control	Resultado Análisis Riesgo Residual				¿Disminuye la zona riesgo luego de aplicar controles?	Observaciones OCI Reporte I Cuatrimestre de 2024	Auditor que verificó
	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Zona de Riesgo Residual Final			
				R2-Cont-2	Baja	Moderado	Moderado		Si		
Gestión de TIC'S	Muy Alta	Moderado	Alto	R3-Cont-1	Media	Moderado	Moderado	Moderado	Si	Riesgo Inherente: Sin comentarios Riesgo Residual: Una vez aplicados los controles, la probabilidad y la zona de riesgo disminuyen, el impacto se mantiene igual.	Lina María García Díaz
				R3-Cont-2	Baja	Moderado	Moderado		Si		
Gestión de TIC'S	Muy Alta	Mayor	Alto	R4-Cont-1	Media	Mayor	Alto	Alto	Si	Riesgo Inherente: Sin comentarios Riesgo Residual: * R4-C1= Se recomienda verificar y ajustar la matriz de riesgos frente al resultado de riesgo residual, toda vez que, una vez aplicados los controles, su impacto y zona de riesgo final no disminuye. * R4-C2= Se recomienda verificar y ajustar la matriz de riesgos frente al resultado de riesgo residual, toda vez que, una vez aplicados los controles, su probabilidad, impacto y zona de riesgo disminuye, sin embargo, no es coherente que en la zona de riesgo residual final aumenta "Alto".	Lina María García Díaz
				R4-Cont-2	Baja	Moderado	Moderado		Si		

	PROCESO		Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA		CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO		Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Resultado Zona de Riesgo Inherente			N° Control	Resultado Análisis Riesgo Residual				¿Disminuye la zona riesgo luego de aplicar controles?	Observaciones OCI Reporte I Cuatrimestre de 2024	Auditor que verificó
	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Zona de Riesgo Residual Final			
Gestión Documental	Baja	Leve	Bajo	R2-Cont-1	Baja	Leve	Bajo	Bajo	No	Riesgo Inherente: Se recomienda verificar el análisis del riesgo inherente, teniendo en cuenta que su probabilidad, impacto y zona de riesgo se presentan en un nivel "Bajo, Leve y Bajo". Esto implica que se requieren recursos, personal y gestión en una probabilidad que no genera riesgo. Dentro de las carpetas de evidencias aportadas por el proceso para el periodo objeto de evaluación no se evidencia el acta de reunión de capacitación como lo establece la descripción del control. Riesgo Residual: * R2-C1= Se recomienda verificar y ajustar la matriz de riesgos frente al resultado de riesgo inherente y residual, toda vez que, una vez aplicados los controles, su impacto y zona de riesgo final se mantiene en nivel bajo, por lo cual, no guarda coherencia su evaluación, ni es acorde a la identificación del riesgo.	Lina María García Díaz
Gestión Documental	Muy Baja	Leve	Bajo	R3-Cont-1	Muy Baja	Leve	Bajo	Bajo	No	Riesgo Inherente: Se recomienda verificar el análisis del riesgo inherente, teniendo en cuenta que su probabilidad, impacto y zona de riesgo se presentan en un nivel "Muy Bajo, Leve y Bajo". Esto implica que se requieren recursos, personal y ejecución de controles en una probabilidad que no genera riesgo. Riesgo Residual: * R2-C1= Se recomienda verificar y ajustar la matriz de riesgos frente al resultado de riesgo inherente y residual, toda vez que, una vez aplicados los controles, su impacto y zona de riesgo final se mantiene en nivel muy bajo, por lo cual, no guarda coherencia su evaluación, ni es acorde a la identificación del riesgo.	Lina María García Díaz
Gestión del Talento Humano	Media	Moderado	Moderado	R2-Cont-1	Baja	Moderado	Moderado	Sin información	Si	Riesgo Inherente: Sin comentarios. Riesgo Residual: * R2-C1= Se observa que, una vez implementados los controles, solo disminuye la probabilidad del riesgo, sin embargo, el impacto y la zona residual final se mantiene en las mismas condiciones que el riesgo inherente.	Lina María García Díaz

	PROCESO		Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA		CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO		Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Resultado Zona de Riesgo Inherente			N° Control	Resultado Análisis Riesgo Residual				¿Disminuye la zona riesgo luego de aplicar controles?	Observaciones OCI Reporte I Cuatrimestre de 2024	Auditor que verificó
	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Zona de Riesgo Residual Final			
Gestión del Talento Humano	Baja	Menor	Moderado	R3-Cont-1	Baja	Menor	Moderado	Sin información	No	Riesgo Inherente: Se recomienda verificar el análisis del riesgo inherente, teniendo en cuenta que su probabilidad, impacto y zona de riesgo se presentan en un nivel “Bajo, Menor y Moderado”. Esto implica que se requieren recursos, personal y gestión en una probabilidad que no genera un riesgo. Riesgo Residual: * R3-C1= Se observa que, una vez implementados los controles, la probabilidad, impacto y zona de riesgo no disminuye, por lo cual, se requiere verificar la evaluación del riesgo en la matriz.	Lina María García Díaz
Gestión del Talento Humano	Media	Moderado	Moderado	R4-Cont-1	Baja	Moderado	Moderado	Sin información	Si	Riesgo Inherente: Se recomienda verificar el análisis del riesgo inherente, teniendo en cuenta que su probabilidad, impacto y zona de riesgo se presentan en un nivel “Media, Moderado y Moderado”. Esto teniendo en cuenta la importancia del riesgo. Riesgo Residual: * R3-C1= Se observa que, una vez implementados los controles, solo disminuye la probabilidad, sin embargo, el impacto y zona de riesgo se mantiene igual, por lo cual, se requiere verificar la evaluación del riesgo en la matriz.	Lina María García Díaz
				R4-Cont-2	Baja	Menor	Moderado	Sin información	Si	Riesgo Inherente: Se recomienda verificar el análisis del riesgo inherente, teniendo en cuenta que su probabilidad, impacto y zona de riesgo se presentan en un nivel “Media, Moderado y Moderado”. Esto teniendo en cuenta la importancia del riesgo. Riesgo Residual: * R4-C1= Se observa que, una vez implementados los controles, disminuye la probabilidad, y el impacto sin embargo la zona de riesgo final se mantiene igual, por lo cual, se requiere verificar la evaluación del riesgo en la matriz.	

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Proceso	Resultado Zona de Riesgo Inherente			N° Control	Resultado Análisis Riesgo Residual				¿Disminuye la zona riesgo luego de aplicar controles?	Observaciones OCI Reporte I Cuatrimestre de 2024	Auditor que verificó
	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Zona de Riesgo Residual Final			
Gestión Jurídica	Media	Moderado	Moderado	R2-Cont-1	Media	Moderado	Moderado	Alto	No	Riesgo Inherente: Sin comentarios. Riesgo Residual: * R2-C1= Se observa que, una vez implementados los controles la probabilidad, impacto y zona de riesgo no presenta disminución, por lo cual, se requiere validez el análisis del riesgo a fin de determinar si es error de la matriz, o los controles no están siendo efectivos para mitigar el riesgo. * R2-C2= Es necesario verificar el análisis de la valoración del riesgo, toda vez que, se evidencia en la matriz que una vez aplicados los controles, disminuye la probabilidad, sin embargo, el impacto y zona de riesgo final aumentan en nivel "Catastrófico" y "Extremo" lo cual no guarda coherencia con la valoración del riesgo residual.	Wilder Lizarazo
				R2-Cont-2	Baja	Catastrófico	Extremo		No		
Gestión Jurídica	Media	catastrófico	Extremo	R3-Cont-1	Baja	Catastrófico	Extremo	Extremo	Si	Riesgo Inherente: Sin comentarios. Riesgo Residual: * R3-C1= Es necesario verificar el análisis de la valoración del riesgo, toda vez que, se evidencia en la matriz que, una vez aplicados los controles, disminuye la probabilidad, sin embargo, el impacto y zona de riesgo final aumentan en nivel "Catastrófico" y "Extremo" lo cual no guarda coherencia con la valoración del riesgo residual.	Wilder Lizarazo
Gestión Jurídica	Baja	Moderado	Moderado	R4-Cont-1	Baja	Moderado	Moderado	Moderado	No	Riesgo Inherente: Sin comentarios. Riesgo Residual: * R4-C1= Una vez aplicados los controles la probabilidad, impacto y zona de riesgo no disminuyen, se recomienda validez el análisis de valoración del riesgo, a fin de determinar si el control es efectivo para mitigar el riesgo.	Wilder Lizarazo
Adquisición de Bienes y Servicios	Alta	catastrófico	Extremo	R1-Cont-1	Media	catastrófico	Extremo	Extremo	Si	Riesgo Inherente: Sin comentarios. Riesgo Residual: * R4-C1= Una vez aplicados los controles la solo disminuye la probabilidad, sin embargo, el impacto y zona de riesgo no, por lo que se recomienda validez el análisis de valoración del riesgo, a fin de determinar si el control es efectivo para mitigar el riesgo.	Wilder Lizarazo

	PROCESO		Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA		CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO		Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Resultado Zona de Riesgo Inherente			N° Control	Resultado Análisis Riesgo Residual				¿Disminuye la zona riesgo luego de aplicar controles?	Observaciones OCI Reporte I Cuatrimestre de 2024	Auditor que verificó
	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Zona de Riesgo Residual Final			
Adquisición de Bienes y Servicios	Media	catastrófico	Extremo	R2-Cont-1	Media	Catastrófico	Extremo	Extremo	No	Riesgo Inherente: Sin comentarios. Riesgo Residual: * R2-C1= Se observa que, una vez implementados los controles la probabilidad, impacto y zona de riesgo no presenta disminución, por lo cual, se requiere validar el análisis del riesgo a fin de determinar si es error de la matriz, o los controles no están siendo efectivos para mitigar el riesgo.	Wilder Lizarazo
Adquisición de Bienes y Servicios	Media	catastrófico	Extremo	R3-Cont-1	Baja	Catastrófico	Extremo	Extremo	Si	Riesgo Inherente: Sin comentarios. Riesgo Residual: * R3-C1= Se observa que, una vez implementados los controles solo disminuye la probabilidad, el impacto y zona de riesgo no presenta disminución, por lo cual, se requiere validar el análisis del riesgo a fin de determinar si es error de la matriz, o los controles no están siendo efectivos para mitigar el riesgo.	Wilder Lizarazo
Adquisición de Bienes y Servicios	Alta	Moderado	Alto	R4-Cont-1	Media	Moderado	Moderado	Moderado	Si	Riesgo Inherente: Sin comentarios. Riesgo Residual: Una vez aplicados los controles la probabilidad, impacto y zona disminuyen para los dos controles establecidos	Wilder Lizarazo
				R4-Cont-2	Baja	Moderado	Moderado		Si		
Apoyo a la Infraestructura	Media	Leve	Moderado	R1-Cont-1	Baja	Leve	Bajo	Bajo	Si	Riesgo Inherente: * R1-C1= Sin observación Riesgo Residual: * R1-C1= La aplicación de los controles se ve reflejada en la disminución de la probabilidad y zona final de riesgo.	Carlos David Cañón
Gestión Proceso Disciplinario	Media	Moderado	Moderado	R2-Cont-1	Baja	Moderada	No presenta	MODERADO	Si	Riesgo Inherente: * R2-C1= Sin observación Riesgo Residual: * R2-C1= En el mapa de riesgo no se define zona de riesgo residual asociada a la matriz de calor residual. La implementación de los controles sólo se ve reflejada en la disminución de la probabilidad.	Carlos David Cañón

	PROCESO		Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA		CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO		Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Resultado Zona de Riesgo Inherente			N° Control	Resultado Análisis Riesgo Residual				¿Disminuye la zona riesgo luego de aplicar controles?	Observaciones OCI Reporte I Cuatrimestre de 2024	Auditor que verificó
	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Zona de Riesgo Residual Final			
Gestión Proceso	Media	Moderado	Moderado	R3-Cont-1	Baja	Moderado	Moderado	Moderado	Si	Riesgo Inherente: * R3-C1= Sin observación Riesgo Residual: * R3-C1= La implementación de los controles sólo se ve reflejada en la disminución de la probabilidad.	Carlos David Cañón
Inspección Vigilancia y Control	Muy Baja	Moderado	Moderado	R3-Cont-1	Muy Baja	Moderado	Moderado	No Registra	No	Riesgo Inherente: * R3-C1= Sin comentarios. Riesgo Residual: * R3-C1= Se observa que, una vez aplicado los controles, el riesgo residual se mantiene igual al inherente. El formato no presenta el resultado final. * R3-C2= No registra medición del riesgo residual.	Wilfredo Salazar
				R3-Cont-2	Muy Baja	No Registra	No Registra	No Registra	No		
Gestión Financiera	Muy Alta	Mayor	Alto	R2-Cont-1	Alta	Mayor	Alto	Extremo	Si	Riesgo Inherente: Sin comentarios. Riesgo Residual: * R2-C1= Sin comentarios. *R2-C2 = La probabilidad cambia de Muy alta a media, el impacto cambia de mayor a catastrófico y la zona de riesgo cambia de alto a extremo.	Wilfredo Salazar
				R2-Cont-2	Media	Catastrófico	Extremo		No		Wilfredo Salazar
Gestión Financiera	Alto	Mayor	Alto	R3-Cont-1	Media	Mayor	Alto	Extremo	Si	Riesgo Inherente: Sin comentarios Riesgo Residual: *R3-C1= Sin comentarios. *R3-C2= La probabilidad cambia de Muy alta a media, el impacto cambia de mayor a catastrófico y la zona de riesgo cambia de alto a extremo. -R3-C3= La probabilidad cambia de alta a baja, el impacto cambia de mayor a catastrófico y la zona de riesgo cambia de alto a extremo. -R3-C4= La probabilidad cambia de alta a muy baja, no se diligenció el impacto ni la zona de riesgo. -R3-C5= La probabilidad cambia de alta a muy baja, no se diligenció el impacto ni la zona de riesgo. -R3-C6= La probabilidad cambia de alta a muy baja, no se diligenció el impacto ni la zona de riesgo.	Wilfredo Salazar
				R3-Cont-2	Baja	Mayor	Alto		Si		Wilfredo Salazar
				R3-Cont-3	Baja	Catastrófico	Extremo		No		Wilfredo Salazar
				R3-Cont-4	Muy Baja	No Registra	No Registra		Si		Wilfredo Salazar
				R3-Cont-5	Muy Baja	No Regist	No Regist		Si		Wilfredo Salazar
				R3-Cont-6	Muy Baja	No Regist	No Regist		Si		Wilfredo Salazar

	PROCESO		Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA		CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO		Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Resultado Zona de Riesgo Inherente			N° Control	Resultado Análisis Riesgo Residual				¿Disminuye la zona riesgo luego de aplicar controles?	Observaciones OCI Reporte I Cuatrimestre de 2024	Auditor que verificó
	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Zona de Riesgo Residual Final			
Gestión Financiera	Media	Catastrófico	Extremo	R4-Cont-1	Media	Catastrófico	Extremo	Extremo	No	Riesgo Inherente: Sin comentarios. Riesgo Residual: * R4-C1= El proceso no reportó cambio en el riesgo residual luego de aplicar los controles. *R4-C2= Sin comentarios.	Wilfredo Salazar
				R4-Cont-2	Baja	Mayor	Alto	Extremo	Si		Wilfredo Salazar
Altos Logros	Muy Baja	Moderado	Moderado	R1-Cont-1	Muy Bajo	Moderado	Moderado	Bajo	Si	Riesgo Inherente: Sin comentario. Riesgo Residual: * R1-C1= No se observó disminución en impacto y probabilidad y zona de riesgo final, sin embargo, el control dos al disminuir su zona de riesgo residual hace que el resultado final del riesgo baje.	María del Rosario García
				R1-Cont-2	Muy Bajo	Leve	Bajo		Si		
Altos Logros	Baja	Moderado	Moderado	R2-Cont-1	Bajo	Moderado	Moderado	Bajo	Si	Riesgo Inherente: Sin comentario Riesgo Residual: Se observó disminución en impacto y probabilidad y zona de riesgo final.	María del Rosario García
				R2-Cont-2	Muy Bajo	leve	Bajo		Si		
				R2-Cont-3	Muy Bajo	Leve	Bajo		Si		
Altos Logros	Media	Moderado	Moderado	R3-Cont-1	Bajo	Moderado	Moderado	Moderado	Si	Riesgo Inherente: El resultado indica moderado, sin embargo las evidencias en el resultado de los controles muestra contratos sin liquidar de la vigencia 2021, lo que implica un riesgo alto para la entidad al no poder realizar en los tiempos correspondientes de existir reintegros de los contratos pendientes de liquidación. Riesgo Residual: : Se evidencia un resultado de zona de riesgo residual moderado, sin embargo las evidencias allegadas muestran contratos pendientes de liquidar de la vigencia 2021, por lo que se recomiendan realizar alertas tempranas.	María del Rosario García

	PROCESO		Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA		CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO		Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Resultado Zona de Riesgo Inherente			N° Control	Resultado Análisis Riesgo Residual				¿Disminuye la zona riesgo luego de aplicar controles?	Observaciones OCI Reporte I Cuatrimestre de 2024	Auditor que verificó
	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Zona de Riesgo Residual Final			
Evaluación Independiente y Mejora Continua	Media	Moderado	Moderado	R2-Cont-1	Baja	Moderado	Moderado	EXTREMO	No	Riesgo Inherente: * R2-C1-C2-C3= La probabilidad, el impacto y zona de riesgo, muestre un resultado de media, moderada y moderada respectivamente, lo que puede generar una alerta temprana a los controles y a las acciones. Riesgo Residual: * R2-C1-C2-C3= El resultado de la zona de riesgo residual final, genera un resultado denominado extremo, por lo que es importante generar las alertas tempranas de estos resultados.	María del Rosario García
				R2-Cont-2	Baja	Catastrófico	Extremo				
				R2-Cont-3	Muy Baja	Catastrófico	Extremo				
	Media	Leve	Moderado	R3-Cont-1	Baja	Leve	Bajo	Bajo	Si	Riesgo Inherente: * R3-C1= La probabilidad, el impacto y zona de riesgo, muestre un resultado de media, leve y moderado, lo que indica que la zona de riesgo inherente, aunque es moderado podría crearse alertas tempranas para llega a riesgo bajo. Riesgo Residual: * R3-C1= Sin comentarios.	María del Rosario García
Gestión de las	Muy Alta	Mayor	Alto	R1-Cont-1	Alta	Mayor	Alto	Alto	Si	Riesgo Inherente: Sin comentarios. Riesgo Residual: Sin comentario.	Lixi Romero
Gestión de las	Muy Alta	Moderado	Alto	R2-Cont-1	Media	Moderado	Moderado	Moderado	Si	Riesgo Inherente: Sin comentario. Riesgo Residual: Sin comentario.	Lixi Romero

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Resultado Zona de Riesgo Inherente			N° Control	Resultado Análisis Riesgo Residual				¿Disminuye la zona riesgo luego de aplicar controles?	Observaciones OCI Reporte I Cuatrimestre de 2024	Auditor que verificó
	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Zona de Riesgo Residual Final			
Gestión de los Recursos Físicos	No presenta información.									Se observó en el reporte realizado por el proceso lo siguiente: "Se elimina. De acuerdo con mesa de trabajo del 30 de abril con la OAP, se realizó revisión del riesgo en cada una de sus etapas, en la que se concluyó que el riesgo como se planteó esta mal formulado y no permite como tal realizar un seguimiento efectivo. Para lo cual se adjunta como soporte Acta de reunión del 30/04/2024". <u>Nota OCI:</u> Se considera que haber eliminado el riesgo en su totalidad no es prudente, ya que el servicio de seguridad y vigilancia de la entidad es relevante para mantener la custodia de los bienes y elementos.	Lixi Romero
Gestión de los Recursos Físicos	Baja	Moderado	Moderado	R3-Cont-1	Baja	Moderado	Moderado	Moderado	No	Riesgo Inherente: Sin comentario. Riesgo Residual: * R3-C1= No presenta disminución en la zona de riesgo final residual con respecto al riesgo inherente.	Lixi Romero
Gestión de los Recursos Físicos	Baja	Moderado	Moderado	R4-Cont-1	Muy baja	Moderado	Moderado	Moderado	Si	Riesgo Inherente: Sin comentario. Riesgo Residual: Sin comentario.	Lixi Romero
Gestión de los Recursos Físicos	Muy Leve	Leve	Bajo	R5-Cont-1	Muy baja	Leve	Bajo	Bajo	Si	Riesgo Inherente: Sin comentario. Riesgo Residual: Sin comentario.	Lixi Romero
				R5-Cont-2	Muy baja	Moderado	Moderado		Si		

	PROCESO		Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA		CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO		Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Resultado Zona de Riesgo Inherente			N° Control	Resultado Análisis Riesgo Residual				¿Disminuye la zona riesgo luego de aplicar controles?	Observaciones OCI Reporte I Cuatrimestre de 2024	Auditor que verificó
	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Zona de Riesgo Residual Final			
Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas	El proceso no reportó información.									En la respuesta dada por la OAP, memorando No. 2024IE0004807, manifiesta que este proceso no reportó mapa de riesgos correspondiente al primer cuatrimestre de 2024, según justificación dada por el mismo proceso mediante correo electrónico de fecha 27-may-2024 (fue aportado); una vez evidenciado por la OCI el correo electrónico indica: "Me permito informar que debido a la limitante de personal y los encargos temporales en el Viceministerio, conforme a lo anterior no se tenía una línea para este proceso misional."	Lixi Romero
Proceso Gestión	Baja	Moderado	Moderado	R1-Cont-1	Baja	Moderado	Moderado	Sin información	No	Riesgo Inherente: Sin comentario. Riesgo Residual: no presenta resultado en la “zona de riesgo residual final”.	Lixi Romero
Proceso Gestión Ambiental	Baja	Moderado	Moderado	R2-Cont-1	Baja	Moderado	Moderado	Sin información	No	Riesgo Inherente: Sin comentario. Riesgo Residual: no presenta resultado en la “zona de riesgo residual final”.	Lixi Romero
				R2-Cont-2	Muy baja	Moderado	Moderado	Sin información	Si		
				R2-Cont-3	Muy baja	Moderado	Moderado	Sin información	Si		
Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje	Baja	Catastrófico	Extremo	R1-Cont-1	Baja	Catastrófico	Extremo	Extremo	No	Riesgo Inherente: Sin comentarios. Riesgo Residual: Una vez aplicados los controles, la probabilidad, impacto y zona de riesgo final no presentan ningún tipo de disminución, por ende, se recomienda verificar si es un error de la formulación en la matriz, por lo cual, no es coherente que una vez establecidos e implementados los controles la zona de riesgo residual no presenten disminución	Maria Paola Riaño

	PROCESO		Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA		CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO		Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Resultado Zona de Riesgo Inherente			N° Control	Resultado Análisis Riesgo Residual				¿Disminuye la zona riesgo luego de aplicar controles?	Observaciones OCI Reporte I Cuatrimestre de 2024	Auditor que verificó
	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Zona de Riesgo Residual Final			
Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional	Baja	Moderado	Moderado	R2-Cont-1	Baja	Moderado	Moderado	Moderado	No	Riesgo Inherente: Sin comentarios. Riesgo Residual: Una vez aplicados los controles, la probabilidad, impacto y zona de riesgo final no presentan ningún tipo de disminución, por ende, se recomienda verificar si es un error de la formulación en la matriz, por lo cual, no es coherente que una vez establecidos e implementados los controles la zona de riesgo residual no presenten disminución	Maria Paola Riaño
				R2-Cont-2	Muy baja	Moderado	Moderado	Moderado	Si	Riesgo Inherente: Sin comentario. Riesgo Residual: Sin comentario.	Maria Paola Riaño
Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional	Media	Moderado	Moderado	R3-Cont-1	Baja	Moderado	Moderado	Moderado	Si	Riesgo Inherente: Sin comentario. Riesgo Residual: Sin comentario.	Maria Paola Riaño
				R3-Cont-2	Baja	Moderado	Moderado	Moderado	Si	Riesgo Inherente: Sin comentario. Riesgo Residual: Sin comentario.	Maria Paola Riaño
				R3-Cont-3	Muy baja	Moderado	Moderado	Moderado	Si	Riesgo Inherente: Sin comentario. Riesgo Residual: Sin comentario.	Maria Paola Riaño
Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional	Media	Moderado	Moderado	R4-Cont-1	Baja	Moderado	Moderado	Moderado	Si	Riesgo Inherente: Sin comentario. Riesgo Residual: Sin comentario.	Maria Paola Riaño
				R4-Cont-2	Muy Baja	Moderado	Moderado	Moderado	Si	Riesgo Inherente: Sin comentario. Riesgo Residual: Sin comentario.	Maria Paola Riaño

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Resultado Zona de Riesgo Inherente			N° Control	Resultado Análisis Riesgo Residual				¿Disminuye la zona riesgo luego de aplicar controles?	Observaciones OCI Reporte I Cuatrimestre de 2024	Auditor que verificó
	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Zona de Riesgo Residual Final			
Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional	Baja	Moderado	Moderado	R5-Cont-1	Baja	Moderado	Moderado	Moderado	No	Riesgo Inherente: Sin comentarios. Riesgo Residual: Una vez aplicados los controles, la probabilidad, impacto y zona de riesgo final no presentan ningún tipo de disminución, por ende, se recomienda verificar si es un error de la formulación en la matriz, por lo cual, no es coherente que una vez establecidos e implementados los controles la zona de riesgo residual no presenten disminución	Maria Paola Riaño

Fuente: Papel de trabajo OCI, con base en resultados reportados por procesos y OAP en el formato Mapa de Riesgos.

2.8. Indicadores de los riesgos

En lo relacionado con la verificación acerca de la inclusión de indicadores clave de riesgo y desempeño del control, tal como lo identifica el formato de mapa de riesgos, se observó lo siguiente:

2.8.1. Indicador Clave de Riesgo:

1. En diez (10) riesgos no se reportó la formulación del *indicador Clave de Riesgo*, por consiguiente, tampoco presentó la medición, con esto, no fue posible verificar si el indicador presenta coherencia con relación al riesgo identificado.
2. En veintinueve (29) riesgos que presentaron la formulación del indicador Clave de Riesgo, no se reportó la medición.
3. En ocho (8) riesgos se identificó que el indicador no presenta coherencia con relación al riesgo y/o a la formulación del indicador.

2.8.2. Indicador Desempeño del Control:

1. Para veinticinco (25) riesgos no se reportó la formulación del *indicador del Desempeño del Control*, de los cuales dieciséis (16) no incluyeron la medición, y los restantes nueve

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

- (9) si reportaron medición; lo anterior, no permitió evaluar si el indicador presenta coherencia con relación al riesgo identificado.
2. En siete (7) riesgos que presentaron la formulación del indicador Desempeño del Control, no se reportó la medición.
3. En dos (2) riesgos se identificó que el indicador no presenta coherencia con relación al riesgo o a la formulación del indicador.

2.9. Monitoreo materialización del Riesgo

De la verificación realizada al formato que es reportado por los procesos frente a la materialización de riesgos, se concluye lo siguiente:

1. Quince (15) procesos reportaron que no se presentó la materialización de sus riesgos durante el primer cuatrimestre de 2024.
2. El proceso Altos Logros, no reportó si se materializaron o no los riesgos (R1, R2 y R3), es decir, no fue diligenciado el campo alusivo a este requerimiento en el formato del mapa de riesgos.
3. El proceso Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas no reporto matriz de riesgos actualizada.

2.10. Monitoreo Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa)

La Oficina de Control Interno - OCI, en cumplimiento del Rol “Evaluación a la gestión del Riesgo” y de su responsabilidad como Tercera Línea de Defensa, ha evaluado el mapa de riesgos de Gestión y Seguridad de la Información del Ministerio, pronunciando en el presente informe los resultados, dando cumplimiento a la actividad 13 incluida en el procedimiento Administración de Riesgos, código DE-PD-011; y, numeral 8.4. Monitoreo y Revisión de la Política Administración del Riesgo, código DE-PO-001.

Asimismo, la Oficina de Control Interno, remitió a la Oficina Asesora de Planeación la comunicación No. 2024IE0003862 de fecha 08-may-2024, mediante la cual se realizó el Reporte de posibles riesgos materializados identificados a partir de los informes de seguimiento normativo y auditorías internas ejecutadas por la Oficina de Control Interno al corte 30 de abril de 2024, a fin sea tenida en cuenta dicha información en las actividades de asesoría hacia los procesos.

3. Resultados:

De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno y al tratarse de un Informe de Seguimiento, del presente documento no se derivan hallazgos ni observaciones;

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

en su lugar, se detallan las fortalezas, aspectos relevantes, así como oportunidades de mejora identificadas:

3.1. Oportunidades de Mejora

Tabla No. 10. Oportunidades de Mejora Identificadas.

Código	Título	Resultado Informe Final /Proceso responsable
OM – DE – 01 – 2024	Indicadores Clave de Riesgo y Desempeño del Control.	Cambia la connotación por Oportunidad de Mejora Queda en firme para: Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional (DE)

Fuente: Elaboración de la Oficina de Control Interno -OCI

3.1.1. OM – DE – 01 – 2024 Indicadores clave de riesgo y desempeño del control:

Condición: se identificaron novedades relacionadas con la Formulación de Indicadores Clave de Riesgo y Desempeño del Control, relacionadas bien sea por ausencia en la formulación, o reporte de la medición, lo cual no permitió evaluar la coherencia del indicador con respecto al riesgo identificado. Este aspecto no permite generar resultados concretos que permitan la toma de decisiones y concluir sobre la efectividad o no en la gestión del riesgo; igualmente no permite dar cumplimiento a lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - DAFP, numeral “3.4 Herramienta para la Gestión del Riesgo”.

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable.

La Oficina de Control Interno comunicó Informe Preliminar a través del Sistema de Gestión Documental GESDOC, mediante radicado No. 2024IE0007304 del 05 de agosto de 2024, al cual la Oficina Asesora de Planeación remitió respuesta mediante radicado No. 2024IE0007383 del 08 de agosto de 2024 a las 15:58 horas, manifestando lo siguiente en la presente observación:

“No se acepta la observación, toda vez que, desde la Oficina Asesora de Planeación, en los resultados del primer monitoreo a los riesgos (primer cuatrimestre) se evidenció falencias en la formulación de los riesgos, por consiguiente, en los indicadores. Es por ello, que se han venido haciendo mesas de trabajo para realizar una revisión integral a los mapas de riesgos. Así mismo es relevante señalar que la implementación y sostenibilidad de la gestión del riesgo, es corresponsabilidad compartida entre la primera, segunda y tercera línea de defensa, para que se conduzca a una dinámica de ejecución operativa integrada en todos sus elementos y en todas sus etapas de gestión.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Por lo anterior, para asegurar el cumplimiento y funcionamiento del Sistema de Control Interno, esta Jefatura, solicita a la Oficina de Control Interno en el rol que le asiste el acompañamiento a la primera línea de defensa, para brindarle asesoría, respecto a metodologías y herramientas para la identificación, análisis y evaluación de riesgos, como complemento a la labor de acompañamiento que se viene desarrollando desde la Oficina Asesora de Planeación. Tal solicitud, se sustenta en lo establecido en el Decreto 648 de 2027 y la Guía Rol de las Oficinas de Control Interno o quienes hacen sus veces. Versión 3, de noviembre 2022- Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP.

Por otra parte, en aras de la mejora en el monitoreo de los indicadores, para el segundo seguimiento cuatrimestral, se habilito una carpeta exclusiva para reportar el seguimiento y evidencias de la ejecución de los indicadores. (...)”

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno, se permite generar respuesta en frente a lo indicado por la Oficina Asesora de Planeación en la presente en los siguientes términos: como quiera que la respuesta argumenta lo siguiente: “(...) se evidenció falencias en la formulación de los riesgos, por consiguiente, en los indicadores. Es por ello, que se han venido haciendo mesas de trabajo para realizar una revisión integral a los mapas de riesgos. (...)” (subrayado fuera del texto original); este aspecto permite evidenciar que los indicadores presentan debilidades, tal como lo indica la condición descrita en la oportunidad de mejora y no exime de la función encomendada a la Segunda Línea de Defensa, citada en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, versión 5 de marzo de 2023, página 119, que indica: “**Segunda Línea de Defensa:** (...) Esta línea se asegura de que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª línea de defensa sean apropiados y funcionen correctamente, además, se encarga de supervisar la eficacia e implementación de las prácticas de gestión de riesgo, ejercicio que implicará la implementación de actividades de control específicas que permitan adelantar estos procesos de seguimiento y verificación con un enfoque basado en riesgos.”, entendido con esto que le atribuye la responsabilidad frente a la gestión de los riesgos a nivel entidad.

Con respecto a la corresponsabilidad compartida, esta oficina como dependencia líder del proceso Evaluación Independiente y Mejora Continua, también le compete reportar el monitoreo a los riesgos como primera línea de defensa y ha reportado la información pertinente.

Por otro lado, con respecto al acompañamiento solicitado a la Oficina de Control Interno para la primera línea de defensa, nos permitimos indicar que dicha solicitud no guarda relación con la respuesta que tiene carácter de réplica, sin embargo, la Oficina de Control Interno genera los acompañamientos en la oportunidad que son requeridos por la dependencias; es pertinente

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

recordar a la Oficina Asesora de Planeación que los roles que le asisten a las oficinas de control interno descritos en el Decreto 648 de 2017, son: **“ARTÍCULO 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno.** Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control”.

Frente a la creación de carpeta para reportar el monitoreo a los indicadores, se toma como una acción preventiva de control del reporte que refleja la mejora, no obstante, no garantiza si la formulación del indicador es coherente en relación con los riesgos identificados por los procesos, ya que la actividad de verificar y analizar se realiza de forma posterior a cada reporte.

Por lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación no desvirtúa lo identificado por la Oficina de Control Interno, así las cosas y acogiendo las recomendaciones de mesa de trabajo realizada el 14 de agosto de 2024 entre la OAP, OCI y DAFP, la Observación cambia de connotación a Oportunidad de Mejora, quedando en firme para el proceso Direccinamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional. Esta Oficina se convocará vía Teams a una mesa de trabajo que permita la suscripción de compromisos tendientes a la atención de la oportunidad de mejora evidenciada..

Recomendaciones específicas:

- Verificar en conjunto con los procesos la identificación de los indicadores clave de riesgo y desempeño del control, de los riesgos en los que no se reportó información, identificar posibles errores de formulación, y ajustar lo pertinente.
- Presentar el avance por parte de la Primera Línea de Defensa frente al indicador clave de riesgo y al Indicador del Desempeño del Control, como herramientas para la toma de decisiones y para determinar la efectividad en la gestión del riesgo.
- Realizar seguimiento a la medición de los indicadores reportada en los formatos de Mapa de Riesgos, evitando la ausencia de información.
- Evitar reprocesos en la generación de información, a fin de que las respuestas dadas a la Oficina de Control Interno en calidad de réplica sean fundamentarse explícitamente en desvirtuar lo indicado por el equipo auditor en la observación, presentando las respectivas evidencias; de lo contrario no es necesario generar respuesta, así se evitan acciones que conducen a reprocesos en la verificación de información, que en la mayoría de los casos no se está presentando con la efectividad que lo debe soportar.

4. Oportunidades de Mejora, Hallazgos y Observaciones Repetitivos:

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Las debilidades identificadas y detalladas en la Tabla No. 11, bajo la connotación de repetitivas no corresponden a la apertura de un nuevo hallazgo u observación ni generan codificación en Isolución o la necesidad de elaboración de un nuevo plan de mejora, salvo que a la fecha el mismo no haya sido formulado.

Se detallan ya que, a pesar de haber sido identificadas en informes anteriores, a la fecha se continúan presentando, por lo que es indispensable que el Proceso realice revisión de los Planes de Mejora ya formulados y ejecute las acciones planteadas, asegurando su cierre.

Tabla No. 11. Oportunidades de Mejora, Hallazgos y Observaciones Repetitivos.

No.	Código	Título	Resultado Informe Final / Proceso responsable
1.	O – DE – 01 – 2024	Publicación Mapas de Riesgos – <u>Repetitiva.</u>	(Queda en firme): Dirección Estratégica y Aprendizaje Organizacional (DE)
2.	O – DE – 02 – 2024	Monitoreo Segunda Línea de Defensa – <u>Repetitiva.</u>	(Queda en firme): Dirección Estratégica y Aprendizaje Organizacional (DE)
3.	O – DE – 03 – 2024	Clasificación de riesgo inherente – <u>Repetitiva.</u>	(Queda en firme): Dirección Estratégica y Aprendizaje Organizacional (DE)
4.	O – DE – 04 – 2024	Evaluación del riesgo en el nivel residual – <u>Repetitiva.</u>	(Queda en firme): Dirección Estratégica y Aprendizaje Organizacional (DE)

Fuente: Elaboración de la Oficina de Control Interno -OCI

Nota: Las debilidades identificadas que ya cuentan con plan de mejoramiento, serán relacionadas bajo el atributo de connotación repetitiva y serán citadas en el numeral respectivo.

4.1. O – DE – 01 – 2024, Publicación Mapas de Riesgos – Repetitiva:

Condición: Se evidenció de manera reiterada la desactualización en la publicación de los formatos de mapas de riesgos, en el presente seguimiento se observó que para el segundo cuatrimestre 2023, solo han sido publicados tres mapas de 18 y del tercer cuatrimestre de 2023, se realizó la publicación de los formatos desactualizados y uno de ellos no permitió realizar la descarga.

La presente observación es reiterativa toda vez que se evidenció en los informes generados por la Oficina de Control Interno, con radicados números 2023IE0006463 y 2024IE0001736 y registrado en el Sistema Integrado de Gestión Isolución con el No. 463 el 13-jul-2023, a la fecha se encuentra en estado *vencida*; y, presenta la formulación del plan de mejoramiento formulado por el proceso.

Al ser reiterativo, la presente observación no genera plan de mejoramiento, sin embargo, se recomienda gestionar las actividades del plan existente en Isolución.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

“O – DE – 02 – 2023 PUBLICACIÓN MAPA DE RIESGOS.

Se identificó en el Sistema de Gestión Isolución, ausencia de publicación del Mapa de Riesgos correspondiente al proceso Altos Logros (AL), este aspecto que puede llegar a colegir que no se realizó el seguimiento por parte de la Segunda Línea de Defensa.”

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable.

Teniendo en cuenta la comunicación del informe preliminar a través del Sistema de Gestión Documental GESDOC, mediante radicado 2024IE0007304 del 05 de agosto de 2024, la Oficina Asesora de Planeación remitió respuesta mediante radicado No. 2024IE0007383 del 08 de agosto de 2024 a las 15:58 horas, manifestando lo siguiente:

“No procede atender la observación, teniendo en cuenta que, sobre esta observación antecede la No. 463 el 13-jul-2023. Sin embargo, no se acepta la connotación de observación repetitiva, es importante aclarar que, para el tercer cuatrimestre de 2023, los procesos utilizaron el único formato DE-FR-002 Mapa de riesgo-v1, en consideración que correspondía a la primera versión del documentó, en referencia a que algún tipo de documento no permitiera la descarga, para ello, la Oficina Asesora de Planeación siempre estará presta a brindar colaboración suministrando la información requerida.

Así mismo es importante tener en claro, que el alcance del seguimiento normativo es el primer cuatrimestre de la vigencia 2024 y no vigencia anterior.

“O – DE – 02 – 2023 PUBLICACIÓN MAPA DE RIESGOS– Repetitiva:

No procede atender la observación, teniendo en cuenta que antecede una observación anterior. Sin embargo, no se acepta la connotación de observación repetitiva. Es a priori a firmar que el hecho que por error u omisión no se publicó el mapa de riesgos del proceso ALTOS LOGROS, de alugar a que no se realizó monitoreo por parte de la segunda línea de defensa. Toda vez que esta jefatura dispuso como punto de uso el SharePoint, lo que permitió compartir y gestionar la información de manera eficiente, que da cuenta de toda la labor realizada por la segunda línea de defensa.”.

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno procede a dar respuesta puntualmente a lo que respecta en la connotación **O – DE – 01 – 2024 PUBLICACIÓN MAPAS DE RIESGOS – Repetitiva**, toda vez, que como se especificó en la nota de la *tabla No. 9 Resumen de Observaciones*, del informe preliminar, que expresaba: **“Nota: Las debilidades identificadas que ya cuentan con plan de mejoramiento, serán relacionadas bajo el atributo de connotación repetitiva y serán citadas en el numeral respectivo.”** (Subrayado fuera de texto). Por tanto, lo relacionado en la réplica remitida por la Oficina Asesora de Planeación bajo connotación **“O – DE – 02 – 2023 PUBLICACIÓN MAPA DE RIESGOS– Repetitiva”**, la cual hace alusión a un informe anterior al presente, no se tendrá en cuenta, toda vez, que corresponde a la transcripción de lo identificado en el informe de riesgos correspondiente al último cuatrimestre del 2023 y que

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

hace parte de la metodología de estructura de condiciones de observaciones o hallazgos repetitivos.

Dado lo anterior, en respuesta a la réplica de la condición identificada para el presente informe, la misma no desvirtúa la situación detectada en la condición la cual obedece a la desactualización de los mapas de riesgo por falta de publicación de los mismos en el aplicativo Isolución, lo que corresponde a una debilidad detectada en informes de seguimiento anteriores, realizados por la Oficina de Control Interno a la Política de Riesgos y Evaluación del Mapa de Riesgos Gestión, Fiscales y de Seguridad de la Información y, con base a que en el presente seguimiento se identificó que la debilidad persiste, este hecho denota que la observación quede registrada como repetitiva; ya que no se evidencia que se hayan acatado las recomendaciones dadas a la Oficina Asesora de Planeación con relación a las publicaciones de los mapas de riesgos, ni a la gestión de las acciones planteadas en el Plan de Mejoramiento suscrito por el proceso Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional de la observación en mención (463) formulada en el aplicativo Isolución, ya que ello conduce a subsanar la debilidad identificada; de igual manera es importante recordar que la información que se publica es para la consulta de usuarios de la información, así como para suministrar información en caso que sea requerida por entes de control externo, razón por la cual la Oficina de Control Interno lo deja plasmado en los informes.

En consecuencia, la presente observación repetitiva queda en firme en el presente informe final, recordando a la Oficina Asesora de Planeación que no se requiere formulación de un nuevo Plan de Mejoramiento, pero si el cumplimiento del ya formulado.

Recomendaciones específicas:

- Realizar la publicación oportuna de los mapas de riesgos por proceso, una vez cuente con el seguimiento registrado por la Segunda y Tercera Líneas de Defensa.
- Consolidar los mapas de riesgo por cada proceso, evitando la duplicidad de formatos y posibles confusiones al consultar la información por los usuarios de esta.
- Formular el plan de mejoramiento de la observación registrada en Isolución bajo el número 463 y gestionar dentro de los términos con actividades que conduzcan a la efectividad, evitando reincidir en las mismas debilidades.
- Tener en cuenta que el incumplimiento o falta de gestión de la información relacionada con la gestión del riesgo, incide en resultados y reportes a futuro a través de los cuales se evalúa al Ministerio del Deporte impactando el nivel institucional.
- Evitar reprocesos en la generación de información, a fin de que las respuestas dadas a la Oficina de Control Interno en calidad de réplica deben fundamentarse explícitamente en desvirtuar lo indicado por el equipo auditor en la observación, presentando las respectivas evidencias; de lo contrario no es necesario generar respuesta, así se evitan acciones que conducen a reprocesos en la verificación de información, que en la mayoría de los casos no se está presentando con la efectividad que lo debe soportar.

4.2. O – DE – 02 – 2024 Monitoreo Segunda Linea de Defensa - Repetitiva:

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Condición: Se evidenció debilidad reiterada en los formatos de mapas de riesgos reportados por los procesos, no contienen la fecha de aprobación, como tampoco la de evaluación y seguimiento por parte de la Segunda Línea de Defensa y, en dos formatos se registró fecha del año 2023, la cual no es coherente con el cuatrimestre reportado.

La presente observación es reiterativa, toda vez que se evidenció en los informes generados por la Oficina de Control Interno, con radicados números 2023IE0006463, 2023IE0012069 y 2024IE0001736, la misma se encuentra registrada en el Sistema Integrado de Gestión Isolución con el No. 465 el 13-jul-2023, a la fecha se encuentra en estado *vencida*; y, presenta la formulación del plan de mejoramiento formulado por el proceso.

Al ser reiterativo, el presente hallazgo no genera plan de mejoramiento, sin embargo, se recomienda gestionar las actividades del plan existente en Isolución.

“O – DE – 04 – 2023 MONITOREO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA.

Se identificaron novedades que conducen a posible debilidad en la revisión de información registrada por los procesos, teniendo en cuenta que se evidenciaron registros con fecha del año 2022, así como la inclusión de fecha diciembre de 2023 para el cumplimiento de actividades.”.

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

Teniendo en cuenta la comunicación del informe preliminar a través del Sistema de Gestión Documental GESDOC, mediante radicado 2024IE0007304 del 05 de agosto de 2024, la Oficina Asesora de Planeación remitió respuesta mediante radicado No. 2024IE0007383 del 08 de agosto de 2024 a las 15:58 horas, manifestando lo siguiente:

“No procede atender la observación, teniendo en cuenta que, sobre esta observación antecede la No. 465 el 13-jul-2023. Sin embargo, no se acepta la connotación de observación repetitiva. Toda vez que si bien el formato DE-FR-OO2 Mapa de riesgos, indicada fecha de aprobación, la profesional responsable para la gestión del riesgo no emitió dicha fecha, teniendo en cuenta que los mapas de riesgos presentaron observaciones tanto de forma como de fondo, por lo que no era coherente establecer fecha de aprobación, es una connotación de validación de cumplimiento de metodología.

Frente al registro 2023, este no se pasó por alto, en el Informe “Primer informe de actividades oficina asesora de planeación en su rol de segunda línea de defensa / gestión de riesgo 2020 período: enero – abril 2024”, allegado a la Oficina de Control Interno como parte de las evidencias aportadas en radicado No. 2024IE0004807, se dejó la anotación, la cual correspondió al Proceso de Talento Humano.

Por lo anteriormente, expuesto, se considera que, desde la Oficina Asesora de Planeación, se viene generando una mejora sustancial, que ha venido fortaleciendo la formulación y actualización de los riesgos, con el objeto de que estos sean adecuados, coherentes, tanto para el proceso como para el Ministerios y los grupos de valor.”

“O – DE – 04 – 2023 MONITOREO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

No se acepta la connotación de observación, aplica la misma replica enunciada para la O – DE – 02 – 2024 MONITOREO SEGUNDA LINEA DE DEFENSA – Repetitiva. Así mismo se notifica, que en el marco de las retroalimentaciones se dejaron las respectivas observaciones y recomendaciones, al igual que en el informe “Primer informe de actividades oficina asesora de planeación en su rol de segunda línea de defensa / gestión de riesgo 2020 período: enero – abril 2024.”.

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno procede a dar respuesta puntualmente a lo que respecta en la connotación **O – DE – 02 – 2024 MONITOREO SEGUNDA LINEA DE DEFENSA - Repetitiva**: toda vez, que como se especificó en la nota de la *tabla No. 9 Resumen de Observaciones*, del informe preliminar, que expresaba: : **“Nota: Las debilidades identificadas que ya cuentan con plan de mejoramiento, serán relacionadas bajo el atributo de connotación repetitiva y serán citadas en el numeral respectivo.”** (Subrayado fuera de texto). Por tanto, lo relacionado en la réplica remitida por la Oficina Asesora de Planeación bajo connotación **“O – DE – 04 – 2023 MONITOREO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA”**, la cual hace alusión a un informe anterior al presente, no se tendrá en cuenta, toda vez, que corresponde a la transcripción de lo identificado en el informe de riesgos correspondiente al último cuatrimestre del 2023 y que hace parte de la metodología de estructura de condiciones de observaciones o hallazgos repetitivos.

Dado lo anterior, en respuesta a la réplica de la condición identificada para el presente informe, la misma no desvirtúa la situación detectada en la condición actual la cual obedece al diligenciamiento de las fechas de aprobación de los mapas de riesgos de los procesos de la entidad y, a su vez no se evidencian las fechas en las que se realizó el monitoreo a cada uno de los mapas de riesgo por parte de la segunda línea de defensa, esto corresponde a una debilidad detectada en informes de seguimiento a la Política de Riesgos y Evaluación del Mapa de Riesgos Gestión, Fiscales y de Seguridad de la Información anteriores y que bajo el criterio de condición repetitiva la Oficina de Control Interno no evidencia el cumplimiento de las acciones planteadas en el Plan de Mejoramiento de dicha observación en el aplicativo Isolución a fin de subsanar la presente debilidad, por cuanto las mismas se encuentran en estado vencido.

En consecuencia, la presente observación repetitiva queda en firme en el presente informe final, recordando a la Oficina Asesora de Planeación que no se requiere formulación de un nuevo Plan de Mejoramiento, pero si el cumplimiento del ya formulado.

Recomendaciones específicas:

- Formular el plan de mejoramiento de la observación registrada en Isolución bajo el número 465 y gestionar dentro de los términos con actividades que conduzcan a la efectividad, evitando reincidir en las mismas debilidades.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

- Tener en cuenta que el incumplimiento o falta de gestión de la información relacionada con la gestión del riesgo, incide en resultados y reportes a futuro a través de los cuales se evalúa al Ministerio del Deporte impactando el nivel institucional.
- Mantener la gestión de las actividades de control relacionadas con la verificación de información registrada en los mapas de riesgos, para que la calidad de la información registrada sea congruente y genere valor agregado.
- Evitar reprocesos en la generación de información, a fin de que las respuestas dadas a la Oficina de Control Interno en calidad de réplica deben fundamentarse explícitamente en desvirtuar lo indicado por el equipo auditor en la observación, presentando las respectivas evidencias; de lo contrario no es necesario generar respuesta, así se evitan acciones que conducen a reprocesos en la verificación de información, que en la mayoría de los casos no se está presentando con la efectividad que lo debe soportar.

4.3. O – DE – 03 – 2024 Clasificación de Riesgo Inherente. - Repetitiva:

Condición: Se evidenció debilidad reiterada en el reporte mapa de riesgos frente a la inclusión de resultado en la zona de impacto y la zona de riesgo inherente, se observó que no se reportó información por el proceso Fomento al Desarrollo Humano y Social (FD) correspondiente al Riesgo Seguridad de la Información (R2).

La presente observación es reiterativa, toda vez que se evidenció en el informe generado por la Oficina de Control Interno, con radicado No. 2024IE0001736, la misma se encuentra registrada en el Sistema Integrado de Gestión Isolución con el No. 551 del 29-feb-2024, a la fecha se encuentra en estado *vencida*; y, no presenta la formulación del plan de mejoramiento formulado por el proceso.

Al ser reiterativo, el presente hallazgo no genera plan de mejoramiento, sin embargo, se recomienda formular y gestionar las actividades del plan existente en Isolución.

“O – DE – 01 – 2024 CLASIFICACIÓN DE RIESGO INHERENTE.

Condición: Se evidencia que en el formato DE-FR-002 Mapa de Riesgos del proceso “Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas”, no se encuentra descrito el análisis de riesgo inherente conforme al mapa de calor en su impacto y zona de riesgo, lo cual contravía la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, DAFP, versión 6 “Figura 13. Estructura para el desarrollo de la valoración del riesgo. Establecer la probabilidad de ocurrencia del riesgo y el nivel de consecuencia o impacto, con el fin de estimar la zona de riesgo inicial (RIESGO INHERENTE)”. ”.

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable.

Teniendo en cuenta la comunicación del informe preliminar a través del Sistema de Gestión Documental GESDOC, mediante radicado 2024IE0007304 del 05 de agosto de 2024, la Oficina Asesora de Planeación remitió respuesta mediante radicado No. 2024IE0007383 del 08 de agosto de 2024 a las 15:58, horas, manifestando lo siguiente:

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

“No se acepta la connotación de observación. En las evidencias aportadas por la Oficina Asesora de Planeación; correo electrónico del 27/05/2024-Retroalimentación- primer seguimiento cuatrimestral riesgos: Gestión/ Seguridad de la Información y seguimiento en el mapa de riesgos del proceso Fomento al Desarrollo Humano y Social (FD), se realizó en el marco del monitoreo, la revisión integral del riesgo, la cual incluye la etapa de análisis (riesgos inherentes) y se generaron las respectivas observaciones.”

“O – DE – 01 – 2024 CLASIFICACIÓN DE RIESGO INHERENTE.

No se acepta la connotación de observación. Acuso no entender la observación, toda vez que el proceso “Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas”, como tal no reporto riesgos y esto se dejó trazabilidad en las retroalimentaciones. Por lo anterior, no es claro cuál fue el documento soporte para dicha observación.”

	Proceso	Gestión	Seguridad de la Información	Fiscal
1	Direccionamiento Estratégico	4	1	0
2	Gestión de Comunicaciones	1	1	0
3	Altos Logros	1	2	0
4	Formulación de Planes, Programas y Proyectos	-	-	-
5	Inspección, Vigilancia y Control	0	1	0
6	Fomentos al Desarrollo Social y Humano	1	1	0
7	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica	0	1	0
8	Servicio Integral al Ciudadano	2	1	

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

Frente a la réplica dada por la Oficina Asesora de Planeación, es pertinente explicar que al generar una observación bajo la connotación reiterativa o repetitiva, es porque se identificó que la condición o debilidad descrita se vuelve a visualizar, ya que en el informe de seguimiento No. 2024IE0001736 se describió con relación al proceso Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas, en el presente seguimiento se presentó para el proceso Fomento al Desarrollo Humano y Social (FD) correspondiente al Riesgo Seguridad de la Información (R2), razón por la cual quedo registrada como repetitiva.

Igualmente se aclara que el proceso Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas, si reportó su monitoreo para el tercer cuatrimestre de 2023, que producto del seguimiento fue donde se generó la observación respecto de su clasificación del riesgo inherente; por tanto, en concordancia de lo indicado por ustedes estamos de acuerdo que el proceso Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas no reportó monitoreo de sus riesgos del primer cuatrimestre de 2024, aspecto que quedó de igual manera registrado en el cuerpo del informe.

Asimismo, para el presente informe no aplica realizar la réplica a un informe generado por la Oficina de Control Interno anterior al presente, por cuanto al mismo se otorgó el tiempo de ser

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

respondido a manera de réplica, lo cual efectivamente realizó la Oficina Asesora de Planeación con la comunicación No. 2024IE0001713 del 29-feb-2024 y en su momento no manifestó presentar inquietudes frente a la observación que estaba siendo identificada, el contenido de este memorando fue verificado por el equipo auditor en su oportunidad, habiendo quedado en firme por no haberse desvirtuado, por lo tanto, no procede la no aceptación de la observación por parte de la Oficina Asesora de Planeación, ya que cuenta con registro de ésta en Isolución bajo el No. 551.

Por lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación no desvirtúa lo identificado por la Oficina de Control Interno en el presente informe, en consecuencia, la presente observación repetitiva queda en firme en el presente informe final, recordando a la Oficina Asesora de Planeación que no se requiere formulación de un nuevo Plan de Mejoramiento, pero si el cumplimiento del ya formulado.

Recomendaciones específicas:

- Formular el plan de mejoramiento de la observación registrada en Isolución bajo el número 551 y gestionar dentro de los términos con actividades que conduzcan a la efectividad, evitando reincidir en las mismas debilidades.
- Tener en cuenta que el incumplimiento o falta de gestión de la información relacionada con la gestión del riesgo, incide en resultados y reportes a futuro a través de los cuales se evalúa al Ministerio del Deporte impactando el nivel institucional.
- Mantener la gestión de las actividades de control relacionadas con la verificación de información registrada en los mapas de riesgos, para que la calidad de la información registrada sea congruente y genere valor agregado.
- Evitar reprocesos en la generación de información, a fin de que las respuestas dadas a la Oficina de Control Interno en calidad de réplica deben fundamentarse explícitamente en desvirtuar lo indicado por el equipo auditor en la observación, presentando las respectivas evidencias; de lo contrario no es necesario generar respuesta, así se evitan acciones que conducen a reprocesos en la verificación de información, que en la mayoría de los casos no se está presentando con la efectividad que lo debe soportar.

4.4. O – DE – 04 – 2024 Evaluación del Riesgo en el Nivel Residual - Repetitiva:

Condición: Se evidenció debilidad reiterada en el reporte mapa de riesgos no se reportó la inclusión de resultado de aproximadamente 20 controles en la zona de “*impacto*”; en la “*Zona De Riesgo del Nivel Residual*” y en la “*Zona de Riesgo Residual Final*”, igualmente En 17 Controles se observa que no disminuyen la zona final de riesgo residual y en 8 controles pasa de una zona establecida tolerable aumentando a una zona extrema o superior, luego de aplicar controles, aspecto que no es coherente, presentando posible incumplimiento a lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, DAFP, versión 6, numeral 3.2 Evaluación de riesgos “En caso de no contar con controles correctivos, el impacto residual es el mismo calculado inicialmente, es importante señalar que no será posible su movimiento en la matriz para el impacto.”.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

La presente observación es reiterativa, toda vez que se evidenció en el informe generado por la Oficina de Control Interno, con radicado No. 2024IE0001736, la misma se encuentra registrada en el Sistema Integrado de Gestión Isolución con el No. 552 del 29-feb-2024, a la fecha se encuentra en estado *vencida*; y, no presenta la formulación del plan de mejoramiento formulado por el proceso.

Al ser reiterativo, el presente hallazgo no genera plan de mejoramiento, sin embargo, se recomienda formular y gestionar las actividades del plan existente en Isolución.

“O – DE – 02 – 2024 EVALUACIÓN DEL RIESGO EN EL NIVEL RESIDUAL.

Condición: *Se identificaron discrepancias en el registro del riesgo residual en cuatro (4) procesos, teniendo en cuenta que, en 11 controles existe un aumento en la calificación del impacto y/o zona de riesgo en comparación con lo registrado en la zona inherente. Esto sugiere una posible debilidad en el monitoreo por parte de la primera y segunda línea de defensa, lo cual contradice lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, DAFP, versión 6, numeral 3.2 Evaluación de riesgos “En caso de no contar con controles correctivos, el impacto residual es el mismo calculado inicialmente, es importante señalar que no será posible su movimiento en la matriz para el impacto.”.*

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable.

Teniendo en cuenta la comunicación del informe preliminar a través del Sistema de Gestión Documental GESDOC, mediante radicado 2024IE0007304 del 05 de agosto de 2024, la Oficina Asesora de Planeación remitió respuesta mediante radicado No. 2024IE0007383 del 08 de agosto de 2024 a las 15:58 horas, manifestando lo siguiente:

“No procede atender la observación, teniendo en cuenta que, sobre esta observación antecede la No. 552 del 29-feb-2024, Sin embargo, no se acepta la connotación de observación repetitiva. Toda vez que, deberá ser objeto de revisión lo observado de manera específica a lo establecido en la Política de administración del riesgo, frente a los resultados de los riesgos residual, una vez se implementan los controles. Es importante analizar las dos variables (probabilidad/Impacto), toda vez que, juega un papel importante el tipo de control establecido y la evaluación de sus atributos”.

“O – DE – 02 – 2024 EVALUACIÓN DEL RIESGO EN EL NIVEL RESIDUAL.

No se acepta la observación, aplica la misma replica enunciada para la O – DE – 04 – 2024 EVALUACIÓN DEL RIESGO EN EL NIVEL RESIDUAL. - Repetitiva:

El corto tiempo dado por la Oficina de Control Interno, al derecho de refutar lo observado, impide que esta jefatura realice un análisis y de una retroalimentación asertiva en la inmediatez, para la mejora de la administración del riesgo.

Desde la Oficina Asesora de Planeación, se está realizando un trabajo en equipo con cada uno de los procesos para una adecuada administración del riesgo, se han presentado mejoras en la formulación de riesgos, se han eliminado riesgos inocuos que en vigencias anteriores tanto la Oficina Asesora de Planeación como la Oficina de Control Interno no

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

evidenciaron, riesgos mal formulados en la que no se tuvieron en cuenta el esquema de líneas defensa, que por ende eran riesgos que no se podían controlar tal como estaban definidos, se eliminaron riesgo que no eran riesgos, el dar cumplimiento a unos controles no es garante de controlar los verdaderos riesgos a que podría estar expuesto el Ministerio del Deporte.

Por otra parte, teniendo en cuenta el esquema de líneas de defensa para la administración del riesgo, es relevante aclarar que la Oficina Asesora de Planeación no es responsable de las fallas en el reporte del monitoreo y seguimiento a los riesgos que presenten los procesos en su rol de primera línea. La Oficina de Planeación, brinda asesoría, acompañamiento, en este rol de acompañamiento también juega un papel fundamental la articulación con la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, de acuerdo con el rol que le asiste.

Para finiquitar y sustentando la solicitud de eliminación de las posibles observaciones y observaciones reiterativas, la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico del 19 de julio 2024 "Revisión de observaciones a los riesgos de Corrupción, gestión, seguridad de la Información por parte de la OAP/OCI", está realizando mesas de trabajo con los enlaces que presentaron observaciones (por demanda). Así mismo se aclaró, que, "de no recibir retroalimentación, la OAP, ratifica lo observado en los riesgos, en cada una de sus etapas, en concordancia con la metodología establecida en el Política de Administración del riesgo".

Esto quiere decir, que pese a que, se apliquen los controles de acuerdo con su diseño, estos serán inefectivos toda vez que los riesgos están mal formulados y en el próximo seguimiento se realizara la anotación. No se pueden evaluar controles, indicadores, sin riesgos coherentes. En virtud de lo anterior se reitera el acompañamiento de la Oficina de Control Interno."

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

Una vez verificada la réplica dada por la Oficina Asesora de Planeación para la presente observación, se hace saber que para el presente informe no aplica realizar la réplica a un informe generado por la Oficina de Control Interno anterior al presente, por cuanto al mismo se otorgó el tiempo de ser respondido a manera de réplica, lo cual efectivamente realizó la Oficina Asesora de Planeación con la comunicación No. 2024IE0001713 del 29-feb-2024, que de igual manera frente al contenido de este memorando fue verificado por el equipo auditor en su oportunidad, habiendo quedado en firme por no haberse desvirtuado, por lo tanto, no procede la no aceptación de la observación por parte de la Oficina Asesora de Planeación, ya que cuenta con registro de ésta en Isolución bajo el No. 552.

Con relación a lo indicado frente a la formulación errada de los riesgos, es menester manifestar que los profesionales que han rotado por la Oficina Asesora de Planeación y de la Oficina de Control Interno, han ejercido su labor profesional con perspectivas de conocimiento aplicables según el criterio normativo, por tanto, se invita a no querer demeritar la labor frente a la gestión del riesgo, ya que los riesgos permanecen en constante cambio y por ende, la importancia de identificar y evaluar los mismos para generar las actualizaciones que sean procedentes; tal es así, que la misma Oficina Asesora de Planeación en su respuesta indica que se encuentra realizando mesas de trabajo con los enlaces que presentaron observaciones.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Con respecto al a función que realiza la Oficina de Control Interno, ha sido plasmada en los informes de seguimiento a los riesgos, en los cuales queda adjuntada la Matriz en formato Excel que es elaborada producto de la evaluación a los Mapas de Riesgos, quedando en esta matriz los registros de las observaciones que genera la OCI, insumo importante que debe ser tenido en cuenta por todos los procesos del Ministerio del Deporte para la mejora de sus riesgos.

Ahora bien, la Oficina Asesora de Planeación no es responsable de las fallas en los reportes, pero sí lo es en su función de Segunda Línea de Defensa, como instancia asesora y de acompañamiento, que se encarga de supervisar la eficacia e implementación de las prácticas de gestión de riesgo y, asegurar de que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª línea de defensa sean apropiados y funcionen correctamente, tal como lo indica el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Por lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación no desvirtúa lo identificado por la Oficina de Control Interno en el presente informe, así las cosas, la observación repetitiva queda en firme para el proceso Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional y no aplica la formulación de plan de mejoramiento.

Recomendaciones específicas:

- A la Oficina Asesora de Planeación en su rol de Segunda Línea de Defensa, revisar la formulación del formato dispuesto para el manejo de la información de los riesgos en conjunto con el proceso que lo amerite; con el fin de identificar posibles errores que se puedan estar presentando; así como tener en cuenta la implementación de controles correctivos y preventivos, para lograr que la zona de riesgo residual se mantenga o mejore luego de aplicar controles.
- Formular el plan de mejoramiento de la observación registrada en Isolución bajo el número 552 y gestionar dentro de los términos con actividades que conduzcan a la efectividad, evitando reincidir en las mismas debilidades.
- Tener en cuenta que el incumplimiento o falta de gestión de la información relacionada con la gestión del riesgo, incide en resultados y reportes a futuro a través de los cuales se evalúa al Ministerio del Deporte impactando el nivel institucional.
- Mantener la gestión de las actividades de control relacionadas con la verificación de información registrada en los mapas de riesgos, para que la calidad de la información registrada sea congruente y genere valor agregado.
- Evitar reprocesos en la generación de información, a fin de que las respuestas dadas a la Oficina de Control Interno en calidad de réplica deben fundamentarse explícitamente en desvirtuar lo indicado por el equipo auditor en la observación, presentando las respectivas evidencias; de lo contrario no es necesario generar respuesta, así se evitan acciones que conducen a reprocesos en la verificación de información, que en la mayoría de los casos no se está presentando con la efectividad que lo debe soportar.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Finalmente, hacemos referencia a expresado por la Oficina Asesora de Planeación en la respuesta dada como réplica mediante memorando 2024IE0007383 del 08-ago-2024, que en su parte inicial incluyó información que no hace alusión a ninguna observación, así:

“Desde la Oficina Asesora de Planeación, se permite desestimar lo señalado en el acápite **2.5 Seguimiento realizado por la Segunda Línea de Defensa**, del informe Seguimiento a la Política de Riesgos y Evaluación del Mapa de Riesgos Gestión, Fiscales y de Seguridad de la Información (Primer Cuatrimestre 2024)., donde se señala de manera puntal, que, se cita: “se presenta debilidad en el cumplimiento del numeral 10. 4. 2. Periodicidad de los Monitoreos y Seguimientos” ...En consideración de lo siguiente. La Oficina Asesora de planeación, se permite desvirtuar tal señalamiento, partiendo que, el acápite señalado corresponde a la V2 y no la vigente de la Política de Administración del riesgos-Ministerio del Deporte V3., por tal situación el numeral 10. 4. 2., no existe.

Una vez aclarado, el uso de documentos obsoletos. Desde la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea que le asiste y en cumplimiento del numeral 8. 4. 2. Periodicidad de los Monitoreos y Seguimientos, contemplado en la Política citada, durante el primer cuatrimestre de la vigencia, brindó acompañamiento, asesoría y orientación en el levantamiento del contexto estratégico por proceso, el cual es la línea base para la actualización y formulación de los riesgos institucionales por procesos. A partir de ello, en el marco del primer monitoreo cuatrimestral, para dar cumplimiento con la periodicidad establecida, se solicitó a la primera línea de defensa el monitoreo de los mapas de riesgos por procesos, mediante radicado No. 2024IE0003841, cumpliendo así con la periodicidad establecida. Así mismo, teniendo en cuenta que es el primer seguimiento de la vigencia, este se realizó en dos contextos; 1) revisión de la formulación de los mapas de riesgos; identificación, análisis y evaluación, para verificar el cumplimiento de la metodología de acuerdo con la Política de administración del riesgo, y a su vez, asegurar que estos sean concordantes con el objetivo del proceso y misionalidad del Ministerio y 2) seguimiento a controles, planes de tratamiento, tal como se señaló en el informe “Primer informe de actividades oficina asesora de planeación en su rol de segunda línea de defensa / gestión de riesgo 2020 período: enero – abril 2024”, allegado a la Oficina de Control Interno como parte de las evidencias aportadas en radicado No. 2024IE0004807.

A continuación, se presentan la relación de los procesos que tuvieron observaciones frente a la aplicación de la Política Administración del riesgo.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

	Proceso	Gestión	Seguridad de la Información
1	Direccionamiento Estratégico	Sin observaciones	Sin observaciones
2	Gestión de Comunicaciones	Con observaciones	Con observaciones
3	Altos Logros	Subsanadas las observaciones y aclaraciones	Subsanadas las observaciones y aclaraciones
4	Formulación de Planes, Programas y Proyectos	No se reportaron los riesgos	No se reportaron los riesgos
5	Inspección, Vigilancia y Control	(no reporta riesgo)	Con observaciones
6	Fomentos al Desarrollo Social y Humano	Con observaciones	Con observaciones
7	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica	(no reporta riesgo)	Con observaciones
8	Servicio Integral al Ciudadano	Sin observaciones	Sin observaciones
9	Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Con observaciones	Con observaciones
10	Gestión de Talento Humano	Reportan riesgos en vigencia 2023	Reportan riesgos en vigencia 2023
11	Gestión Documental	Con observaciones	Con observaciones
12	Gestión Adquisición de Bienes y Servicios	Con observaciones	Con observaciones
13	Gestión Financiera	Sin observaciones	Sin observaciones
14	Gestión Jurídica	Con observaciones	Con observaciones
15	Gestión de Recursos Físicos	Con observaciones	Con observaciones
16	Gestión Ambiental	No se pudo realizar monitoreo	No se pudo realizar monitoreo
17	evaluación independiente y Mejora continua	Con observaciones	Con observaciones
18	Control Interno Disciplinario	Sin observaciones	Sin observaciones
TOTALES			

Fuente: propia del GII: Planeación y Gestión, con base en resultados de retroalimentación por procesos.

Como se observa en el cuadro, de los dieciocho (18) riesgos monitoreados, diez (10), de ellos, es decir un 55,55% presentaron observaciones. Es relevante aclarar que unos procesos más que otros, evidenciaron alto nivel de dificultad para la formulación de los riesgos en cada una de sus etapas, especialmente en la etapa de identificación, haciendo efecto domino sobre las dos (2) etapas siguientes. Para la subsanación se han venido haciendo mesas de trabajo con los procesos con el propósito de identificar riesgos adecuados al proceso y concordante con la funcionalidad del sistema de Control Interno. Bajo el siguiente contexto, se realizó la verificación de la ejecución del control, más no se puede asociar una efectividad de estos en primera instancia. Por otra parte, los planes de tratamiento, en un alto porcentaje, inician a partir del segundo cuatrimestre de la vigencia, sin que ello, se deba considerar su cumplimiento inmediato.

Bajo el siguiente contexto no da alugar, el señalamiento en debilidad por parte de la segunda línea de defensa. Esta jefatura, viene realizando un ejercicio permanente y mancomunado con los procesos, para asegurar que los riesgos identificados generen valor al proceso, a los grupos de valor y por ende a la mejora.”.

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno no acepta lo indicado por la oficina Asesora de Planeación relacionado con “desvirtuar tal señalamiento”, relacionado con lo indicado en el numeral 2.5 del presente informe que relaciona: “(...) se presenta debilidad en el cumplimiento del numeral 10. 4. 2. Periodicidad de los Monitoreos y Seguimientos (...)”, ya que el presente

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

seguimiento por tratarse de la verificación de información al corte 30 de abril de 2024, fue basado en la política DE-PO-001 “*Administración del Riesgo – Ministerio del Deporte*”, versión 2 del 22-dic-2022 relacionado en las páginas 12 y 13, ya que la versión 3 de la misma política fue aprobada el 15-abr-2024.

La Oficina de Control Interno en ningún momento ha manifestado que la Oficina Asesora de Planeación no haya realizado su labor, por el contrario, se pronunció frente a la gestión que ha realizado, tal como fue indicado la tabla que allegó la OAP en la respuesta; lo que se indica en el presente informe, hace alusión a debilidades de forma frente al registro de información en el formato dispuesto para el reporte de monitoreo a los riesgos DE-FR-002.

Por lo anteriormente manifestado, no procede la modificación de información incluida en el presente informe, el cual se genera con el mismo contenido que fue registrado en el informe preliminar, y que fue radicado en el Sistema de Gestión Documental GESDOC con el No. 2024IE0007383 del 08 de agosto de 2024..

5. Descripción de los Beneficios del Seguimiento: durante la presente evaluación de información, no se presentaron beneficios del seguimiento por parte de los procesos.

6. Conclusiones:

- 6.1. Se observó la presentación de reporte de información relacionada con la gestión del riesgo de 17 procesos.
- 6.2. Se identificaron relacionadas con el diseño y ejecución de los controles, plan de tratamiento; clasificación de las zonas de riesgo inherente y residual, indicadores, soportes que evidencian su gestión y monitoreo por parte de la Segunda Línea de Defensa, las observaciones se pueden revisar de manera detallada en la matriz en formato Excel que se adjunta al presente informe.
- 6.3. Respecto de la identificación de los riesgos de tipo fiscal, se evidenció la realización de actividades por parte de la Oficina Asesora de Planeación en su rol de Segunda Línea de Defensa.

7. Recomendaciones Generales:

Teniendo en cuenta las novedades observadas en el seguimiento a la gestión del riesgo correspondiente al primer cuatrimestre de 2024, se recomienda a los procesos responsables fortalecer sus controles internos que conlleven al establecimiento de acciones preventivas para dar continuidad a la mejora continua.

- 7.1. Verificar el contenido del anexo del presente informe, con el fin de fortalecer la información de la gestión del riesgo por parte de los procesos que integran el Ministerio del Deporte.
- 7.2. Culminar la actualización de la caracterización de los procesos en el Sistema de Gestión Isolución: Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica (ATC), Fomento al

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Desarrollo Humano y Social (FD) y Adquisiciones de Bienes y Servicios (ABS), incluyendo los puntos de riesgo.

- 7.3. Generar sinergia entre las dependencias de la Entidad, para identificar y formular los riesgos de tipo fiscal y las posibles modificaciones a los riesgos existentes.
- 7.4. Recordar a los líderes de proceso y enlaces para que se efectúe o delegue el seguimiento permanente a la gestión del riesgo y a la efectividad de los controles, presentando la evidencia pertinente para cada reporte cuatrimestral.
- 7.5. Verificar el formato de mapa de riesgos, para los casos en que se evidenció que el resultado en la zona de riesgo residual incrementa con relación a lo descrito en la zona de riesgo inherente.
- 7.6. Realizar la publicación de los mapas de riesgos en el Sistema de Gestión Isolución, correspondiente al segundo y tercer cuatrimestre del año 2023 y primero de 2024, de acuerdo con lo reportado por cada proceso, con la inclusión de los resultados de monitoreo realizados por la Segunda y Tercera Líneas de Defensa.
- 7.7. Se sugiere revisar la identificación de los riesgos de corrupción indicados con (R1), toda vez que en el presente seguimiento se reportaron cuatro (4) riesgos con la misma tipificación de R1, correspondiente a los procesos: Gestión de TIC'S; Adquisición de Bienes y Servicios; Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica y Gestión de las Comunicaciones, lo cual puede generar confusión al momento de consolidar los mapas de riesgo.
- 7.8. Recordar a los diferentes procesos que las respuestas dadas a la Oficina de Control Interno en calidad de réplica deben fundamentarse explícitamente en desvirtuar lo indicado por el equipo auditor en la observación, presentando las respectivas evidencias; de lo contrario no es necesario generar respuesta, así se evitan acciones que conducen a reprocesos en la verificación de información, que en la mayoría de los casos no se está presentando con la efectividad que lo debe soportar.

Cordialmente,

(Oficio remitido firmado por)

María Paola Riaño Niño

Profesional Especializado con Funciones de Jefe (E) Oficina de Control Interno

Elaboró:

Lina María García Díaz – Contratista OCI.

Lixi Celmira Romero Navarrete – Contratista OCI.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Anexo: Matriz Excel Seguimiento Evaluación Mapa de Riesgos de Gestión (MRG) Primer cuatrimestre 2024.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL			
	FORMATO Mapa de flujograma			
OBJETIVO DEL PROCESO (¿QUÉ SE ESPERA LOGRAR?)				
Tipo de Proceso:	Ámbito:		Objetivo del Proceso:	Resumen de implementación, administración y control de actividades y actividades que forman parte del proceso (¿QUÉ SE ESPERA LOGRAR?)
Procedimiento:	Área o Dependencia Líder del Proceso:		Líder del Proceso:	
Grupo(s) Interesado(s) de Trabajo:	OT: No	Versión:	I	Fecha de última acción por actualización:

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL					Versión: 1 Código: DE-FR-002	
FORMATO Mapa de Riesgos					Fecha: 16/07/2021	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO						
Objetivo del Proceso:	Asegurar el cumplimiento de las actividades contempladas en el plan de trabajo, con acciones de control y seguimiento, de manera oportuna y eficiente, para garantizar la optimización de los recursos y la calidad de los servicios.					
Líder del Proceso:						
Versión:	1	Fecha Elaboración y/o actualización:	16/07/21	Fecha Aprobación:	16/07/21	
Exposición de riesgos (Descripción del riesgo)	Análisis del riesgo inherente				Evaluación del riesgo - Valoración de los controles	
	Probabilidad inherente (Alto, Medio, Bajo)	Detonación de impacto (Alto, Medio, Bajo)	Impacto inherente (Alto, Medio, Bajo)	Zona de Riesgo Inherente (Alto, Medio, Bajo)	Acción (Responsable - Fecha)	Seguimiento (Cómo se ejecutará para cumplir con los requisitos establecidos)
Descripción del riesgo (Descripción del riesgo)					Descripción del control (Descripción del control)	Seguimiento (Cómo se ejecutará para cumplir con los requisitos establecidos)
Cuando se presente un riesgo, se debe evaluar la probabilidad de que ocurra y el impacto que tendría en la organización.						

Control de Cambios				Seguimiento y Evaluación Segunda Línea de Defensa - Oficina Asesora de Planeación Tercer Cuatrimestre (Septiembre-Diciembre)		Seguimiento y Evaluación Tercera Línea de Defensa - Oficina de Control Interno Tercer Cuatrimestre (Septiembre-Diciembre)	
Cambios en la Valoración de los riesgos	Descripción del Cambio	Límite superior del Cambio	Descripción del Cambio	Fecha	Resultado del Seguimiento y Evaluación	Responsable (Lugar)	Fecha
PT 1.1.1							
PT 1.1.2							

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Captura de pantalla Mapa de Riesgos Publicado – Talento Humano

PROCESO										Versión: 1	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL										Código: EI-FR	
FORMATO										Fecha: 05/07/2021	
Mapa de Riesgos											
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO											
Nombre:				Objetivo del Proceso:				Fecha de actualización:			
Evaluación del Talento Humano				Elaborar el plan de desarrollo del talento humano, considerando las necesidades de la organización y las políticas de la institución.				16/07/2021			
Líder del Proceso:				Revisión:				Fecha de aprobación:			
María García Díaz				16/07/2021				16/07/2021			
Análisis del riesgo inherente											
Tipo de Riesgo:	Descripción del Riesgo:	Clasificación:	Frecuencia:	Probabilidad:	%:	Criterios:	Obj:	%:	Riesgo residual:	Acción:	Complemento:
Evaluación del riesgo - Valoración de los											
Control de Cambios											
Seguimiento y Evaluación				Segunda Línea de Defensa - Oficina Asesora de Planeación				Seguimiento y Evaluación			
Segundo Cuatrimestre (Mayo - Agosto)				Segunda Línea de Defensa - Oficina de Control Interno				Segundo Cuatrimestre (Mayo - Agosto)			
Ámbito de la situación de los controles:	Descripción del Cambio:	Cambios en el Plan de Tratamiento del Riesgo:	Descripción del Cambio:	Fecha:	Resultado del Seguimiento y Evaluación:	Responsable (Cargo):	Fecha:	Resultado del Seguimiento y Evaluación:	Responsable (Cargo):	Fecha:	Resultado del Seguimiento y Evaluación:
No Aplica				16/07/2021	Se realizó seguimiento por parte de la segunda línea de defensa, validando la información proporcionada en el plan de proceso de Talento Humano.	María García Díaz					

Captura de pantalla Mapa de Riesgos Publicado – Gestión Documental

PROCESO									
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL									
FORMATO									
Mapa de Riesgos									
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO									
Nombre:				Objetivo del Proceso:				Fecha de actualización:	
Gestión Documental				Elaborar el plan de desarrollo del talento humano, considerando las necesidades de la organización y las políticas de la institución.				16/07/2021	
Líder del Proceso:				Revisión:				Fecha de aprobación:	
María García Díaz				16/07/2021				16/07/2021	
Análisis del riesgo inherente									
Tipo de Riesgo:	Descripción del Riesgo:	Clasificación:	Frecuencia:	Probabilidad:	%:	Criterios:	Obj:	%:	Riesgo residual:
Evaluación del riesgo - Valoración de los									
Control de Cambios									
Seguimiento y Evaluación				Segunda Línea de Defensa - Oficina Asesora de Planeación				Seguimiento y Evaluación	
Segundo Cuatrimestre (Mayo - Agosto)				Segunda Línea de Defensa - Oficina de Control Interno				Segundo Cuatrimestre (Mayo - Agosto)	
Ámbito de la situación de los controles:	Descripción del Cambio:	Cambios en el Plan de Tratamiento del Riesgo:	Descripción del Cambio:	Fecha:	Resultado del Seguimiento y Evaluación:	Responsable (Cargo):	Fecha:	Resultado del Seguimiento y Evaluación:	Responsable (Cargo):
No Aplica				16/07/2021	Se realizó seguimiento por parte de la segunda línea de defensa, validando la información proporcionada en el plan de proceso de Talento Humano.	María García Díaz			

 Deporte 	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

[illegible][illegible]

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Versión: 1 CÓDIGO: EI-FR-006 Fecha: 16/07/2021
--	--	---

Normativa Técnica Cuadernos (Borradores - Borradores)														
Estructura del Documento					Límites del Documento					Seguimiento y Evaluación				
Actividad	Objetivo	Resultado	Indicador	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
1	1.1	1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1
2	2.1	2.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1.1	2.1.1.1.1.1	2.1.1.1.1.1.1	2.1.1.1.1.1.1.1	2.1.1.1.1.1.1.1.1	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1
3	3.1	3.1.1	3.1.1.1	3.1.1.1.1	3.1.1.1.1.1	3.1.1.1.1.1.1	3.1.1.1.1.1.1.1	3.1.1.1.1.1.1.1.1	3.1.1.1.1.1.1.1.1.1	3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1
4	4.1	4.1.1	4.1.1.1	4.1.1.1.1	4.1.1.1.1.1	4.1.1.1.1.1.1	4.1.1.1.1.1.1.1	4.1.1.1.1.1.1.1.1	4.1.1.1.1.1.1.1.1.1	4.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	4.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	4.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	4.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	4.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1
5	5.1	5.1.1	5.1.1.1	5.1.1.1.1	5.1.1.1.1.1	5.1.1.1.1.1.1	5.1.1.1.1.1.1.1	5.1.1.1.1.1.1.1.1	5.1.1.1.1.1.1.1.1.1	5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1
6	6.1	6.1.1	6.1.1.1	6.1.1.1.1	6.1.1.1.1.1	6.1.1.1.1.1.1	6.1.1.1.1.1.1.1	6.1.1.1.1.1.1.1.1	6.1.1.1.1.1.1.1.1.1	6.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	6.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	6.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	6.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	6.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1
7	7.1	7.1.1	7.1.1.1	7.1.1.1.1	7.1.1.1.1.1	7.1.1.1.1.1.1	7.1.1.1.1.1.1.1	7.1.1.1.1.1.1.1.1	7.1.1.1.1.1.1.1.1.1	7.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	7.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	7.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	7.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	7.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1
8	8.1	8.1.1	8.1.1.1	8.1.1.1.1	8.1.1.1.1.1	8.1.1.1.1.1.1	8.1.1.1.1.1.1.1	8.1.1.1.1.1.1.1.1	8.1.1.1.1.1.1.1.1.1	8.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	8.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	8.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	8.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	8.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1
9	9.1	9.1.1	9.1.1.1	9.1.1.1.1	9.1.1.1.1.1	9.1.1.1.1.1.1	9.1.1.1.1.1.1.1	9.1.1.1.1.1.1.1.1	9.1.1.1.1.1.1.1.1.1	9.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	9.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	9.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	9.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	9.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1
10	10.1	10.1.1	10.1.1.1	10.1.1.1.1	10.1.1.1.1.1	10.1.1.1.1.1.1	10.1.1.1.1.1.1.1	10.1.1.1.1.1.1.1.1	10.1.1.1.1.1.1.1.1.1	10.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	10.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	10.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	10.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	10.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1
11	11.1	11.1.1	11.1.1.1	11.1.1.1.1	11.1.1.1.1.1	11.1.1.1.1.1.1	11.1.1.1.1.1.1.1	11.1.1.1.1.1.1.1.1	11.1.1.1.1.1.1.1.1.1	11.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	11.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	11.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	11.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	11.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1
12	12.1	12.1.1	12.1.1.1	12.1.1.1.1	12.1.1.1.1.1	12.1.1.1.1.1.1	12.1.1.1.1.1.1.1	12.1.1.1.1.1.1.1.1	12.1.1.1.1.1.1.1.1.1	12.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	12.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	12.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	12.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	12.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1

Captura de pantalla Mapa de Riesgos Publicado – Gestión Jurídica.

		DIRECCION	
Tipo de Proceso: Proceso: Área o Dependencia de Lider del Proceso: Grupo(s) Interno(s) de Trabajo:			
Apoyo Gestión Jurídica Oficina Asesoría Jurídica		01	
N/A		Resolución	

